

suplemento **especial**

EL UNIVERSO

# Hacia la CONSTITUYENTE

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 > GUAYAQUIL > ECUADOR

## CANDIDATOS POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS

**Diario EL UNIVERSO** presenta las propuestas de las 36 listas que aspiran representar a Guayas en la Asamblea Constituyente, así como una entrevista a los candidatos que las encabezan y la hoja de vida de los postulantes principales. Además de 18 asambleístas provinciales, los ciudadanos elegirán, en otra papeleta, a los 24 que tendrán representación nacional.

| Listas | Partidos políticos |
|---|---|
| 3 | Partido Sociedad Patriótica (PSP) |
| 5 | Unión Demócrata Cristiana (UDC) |
| 6 | Partido Social Cristiano (PSC) |
| 7 | Partido Renovador Institucional Acción Nacional (Prian) |
| 10-17 | Alianza Partido Roldosista Ecuatoriano -Partido Socialista Frente Amplio (PRE-PSFA) |
| 11 | Partido Libertad |
| 12 | Partido Izquierda Democrática (ID) |
| 15 | Movimiento Popular Democrático (MPD) |
| 25 | Movimiento Conciliación Nacional (MCN) |
| 27 | Movimiento Honradez Nacional (MOHON) |
| 29 | Movimiento Red Ética y Democrácia (RED) |
| 31 | Movimiento de Acuerdo Nacional (MANA) |
| 32 | Movimiento Poder Ciudadano (PC) |
| 35 | Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAÍS) |
| 38 | Movimiento Blanco Ecuatoriano por la Reinivindicación de los Pobres |
| 40 | Movimiento Independiente Justo y Solidario de los Trabajadores del Ecuador |
| 41 | Movimiento Una Nueva Opción (UNO) |
| 42 | Movimiento Independiente Laicos Comprometidos |
| 45-53-39 | Alianza movimientos Cambio Siglo XXI-Agroecológico Ecuatoriano-Tierra Fértil |
| 50 | Movimiento Independiente Polo Democrático |
| 51 | Movimiento Concertación Nacional Democrática |
| 55 | Movimiento Nacional por la Concertación Social |
| 61 | Movimiento Independiente Fuerza Guayas (MIFG) |
| 62 | Movimiento Unión del Cambio Nacionalista (UCN) |
| 63 | Movimiento Ciudadano Honestidad y Patriotismo (MCHP) |
| 66 | Movimiento Popular Eloy Alfaro (MPEA) |
| 68 | Movimiento Agrupaciones Sociales Auténticas (MASA) |
| 71 | Movimiento Lealtad Igualdad y Desarrollo (MLID) |
| 73 | Movimiento Voz Ciudadana (VOZ) |
| 82 | Movimiento de Acción Renovador de Ciudadanos Altivos (Marca) |
| 85 | Movimiento Frente Social Constituyente (FSC) |
| 94 | Movimiento Alianza Popular (MAP) |
| 110 | Movimiento Gremial del Sector Salud (MGSS) |
| 151 | Movimiento de Integración y Transformación Social (MITS) |
| 152 | Movimiento Fuerza Ecuatoriana (MFE) |
| 155 | Movimiento Triunfo Mil |



| Población | Total electores | Electores hombres | Electores mujeres | Cantones | Candidatos principales | Listas | Alianzas | Total juntas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3'617.504 | 2'402.494 | 1'188.137 | 1'214.357 | 28 | 648 | 36 | 2 | 10.590 |




Movimiento Ciudadano Honestidad y Patriotismo

# ‘La migración debe constar como una política de Estado’

**Reelección.** El periodo presidencial de cuatro años es insuficiente para desarrollar políticas de mediano plazo, dice Pierina Correa, de la lista 63, quien propone ampliarlo de cuatro a seis años, sin reelección presidencial.

Para Pierina Correa, candidata por el Movimiento Ciudadano Honestidad y Patriotismo (lista 63), es momento de discutir con altura y a profundidad los temas de la Asamblea. “La Constitución para el ciudadano común resulta árida porque lleva enunciados generales. Por eso, la nueva Carta debe ir acompañada a corto plazo de estatutos, reglamentos y disposiciones transitorias que le den viabilidad.

**¿Por qué decidió ser candidata?** La candidatura se fue gestando por los grupos con los que trabajaba (migrantes, tercera edad, transportistas, comerciantes, discapacitados) que vieron en mí la posibilidad de llevar con seriedad las propuestas.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** Sería irresponsable por parte de la Asamblea aceptarla.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** No estoy de acuerdo con la disolución de ninguna función del Estado mientras dure la Asamblea.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** El ciudadano debe opinar sobre el documento.

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** La migración debe ser una política de Estado, traducida en recursos humanos y económicos, para que se convierta en un factor de desarrollo.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país? ¿Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Los municipios y prefecturas son entes administrativos, no de gobierno. Como están planteadas las autonomías, ni siquiera tienen sustento legal y no la han podido concretar desde 1997 por inoperancia e ineficiencia. Apuntamos más a la descentralización.


Pierina Correa Delgado.

*“Sería irresponsable por parte de la Asamblea Constituyente aceptar la renuncia del Presidente de la República”.*

**¿Está de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España? ¿Apoyaría a que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** En España se da una situación triste por la división. No queremos eso para Ecuador. Los sistemas de Brasil, México o Estados Unidos podrían funcionar mejor, donde hay leyes generales y para cada Estado a fin de legislar en función de sus necesidades y recursos.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** Ampliar el periodo presidencial de cuatro a seis años sin reelección, una segunda alternativa es permitir la reelección inmediata por cuatro años y por una sola vez.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Así sea por ternas presidenciales debe ser mediante concurso de merecimiento y oposición, oral y público.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** El principio de la economía es solidario. Nosotros privilegiamos al ser humano por encima del capital.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** Debe seguir como moneda en curso, pero mantener al sucre como la oficial.

**¿Está de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** Hay que respetar las libertades estipuladas en la Constitución, pero las mismas deben ser manejadas con responsabilidad.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la Asamblea?** Es legítimo participar en cualquier instancia.

# Ecuador como un estado autonómico

Como punto de partida para lograr los objetivos de la Constituyente, el Movimiento Ciudadano Honestidad y Patriotismo (lista 63) propone reestructurar al país como un Estado autonómico. Esto implica que las actuales provincias se agrupen en tres gobiernos autónomos horizontales a partir de las zonas de mayor desarrollo existentes. La conformación del Congreso y de los parlamentos autonómicos se realizarán mediante elección directa de diputados.

Esta forma de reorganización claramente apoya la descentralización de las funciones y tributaciones para que se reinviertan en la localidad donde funcionan las empresas.

El modelo que favorece es el semiparlamentario, elegido por votación directa y en una sola vuelta electoral.

El presidente de la República tiene la posibilidad de ser reelegido en forma consecutiva, o en su defecto, el movimiento analiza la opción de ampliar su periodo.

En el área judicial también quedarán reducidas a tres las cortes superiores de justicia, modificando el procedimiento de tal manera que no haya que acudir a la Corte Suprema de Justicia, excepto para los casos de casación.

A la vez, la conformación de los juzgados, Cortes de Justicia y el Tribunal Constitucional se realizará mediante un sistema mixto. La Comisión de Control Cívico Contra la Corrupción ampliará sus competencias y trabajará en coordinación con el Servicio de Rentas Internas, Fiscalía y la Función Judicial.

En el campo social se plantea subir del 1% al 4% la contratación que determina la Ley para las 'personas con capacidades diferentes' o discapacitadas en la nómina a empleados de las empresas públicas y privadas. Así también, consagrar el derecho de la representación política a las minorías étnicas, tanto en el Congreso como en los distintos espacios de toma de decisiones. Como idiomas oficiales, el quichua y el castellano, serían estipulados para que todos los centros educativos los enseñen.

Para los migrantes, ampliar su derecho de voto y a ser elegidos como diputados y participar en asuntos públicos. La migración, como política de Estado, recibirá la atención y recursos que necesita para su desarrollo integral.

## LISTA 63



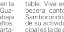
**Pierina Correa D.**
Arquitecta de 46 años. Desde los 14 trabaja haciendo traducciones verbales y escritas, o dando clases de inglés. Laboró como secretaria ejecutiva bilingüe en empresas exportadoras. Hermana del presidente Rafael Correa y ha estado a cargo de organizar ayuda a migrantes.
**Suplente:** Marjorie Valdiviezo

**Efrén Roca Álvarez**
Tiene 60 años, es abogado de libre ejercicio. Fue gobernador del Guayas entre 2004 y 2005 cuando era parte de Sociedad Patriótica, hoy desafiliado. También fue subsecretario de Relaciones Exteriores. Es el fundador del Movimiento Honestidad y Patriotismo.
**Suplente:** Jaime Delgado V.

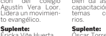
**Susana Lozada E.**
Licenciada en publicidad de 48 años, estudia leyes actualmente. Es accionista de una empresa de bienes raíces y hace voluntariado junto al grupo de la iglesia de Urdesa. Trabajó en la oficina técnica y de voluntariado de rehabilitación social en la Gobernación del Guayas.
**Suplente:** Elvia Escobar Z.

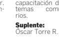
**Carlos Vega M.**
Nació en Milagro y tiene 56 años. Es representante legal de radio *La voz de Milagro*. Locutor de radio desde los 17 años. Trabajó en algunas emisoras y fue la voz comercial de algunos canales de televisión. Esta es su primera participación en una elección de votación popular.
**Suplente:** Genaro Lam A.

**Alexandra Conde L.**
De 53 años y doctora en psicología. Trabaja como terapista de familia y es profesora de Psicología en la Universidad de Guayaquil, donde trabaja desde hace 34 años. Es jefe del Departamento de Orientación del colegio Agustín Vera Loor. Lidera un movimiento evangélico.
**Suplente:** Ericka Vite Huerta



**William Tagle Vera**
Tiene 45 años es ingeniero eléctrico y técnico asesor de sistemas de agua potable. Vive en la cabecera cantonal de Samborondón, donde su actividad principal es la de productor agrícola, y también da asesoría y capacitación de sistemas comunitarios.
**Suplente:** Óscar Torre R.





**Viviana Macías M.**
De 35 años, contadora pública. Tiene varios negocios comerciales y de bienes raíces en Guayaquil y en Barcelona. Antes de viajar a España fue vendedora de pólizas de seguro. Conoció a Efrén Roca, segundo candidato, y se unió al movimiento Honestidad y Patriotismo.
**Suplente:** Lucía Briones H.

**Ibsen Hernández V.**
Esmeraldeño, de 47 años, reside en Guayaquil por varios años. Es licenciado en Ciencias de la Educación, tiene una maestría en comercio internacional y una especialidad en derechos humanos. Preside y coordina proyectos de una asociación afroecuatoriana.
**Suplente:** Florencio Zambrano

**Tessa Massa O.**
Ítalo-ecuatoriana, tiene 54 años. Fue profesora de alemán, trabajó en entidades bancarias y tuvo una oficina de cambios en Guayaquil. Actualmente se dedica al alquiler de bienes inmuebles. El año pasado colaboró en la campaña presidencial de Rafael Correa.
**Suplente:** Nelda Andrade O.

**Álex Gámez S.**
Estudia Jurisprudencia y tiene 21 años. Preside el Frente de Juventudes del Movimiento Honestidad y Patriotismo. Trabajó en la Gobernación del Guayas, en la dirección de Reforma y Rehabilitación Social Penitenciaria. Es asistente de la comisaría Quinta de Policía.
**Suplente:** Manuel Rodas M.

**Mariana Barragán**
Nació en Guaranda (Bolívar), tiene 44 años, hizo un curso de auxiliar de enfermería. Es microempresaria, vende productos varios en sectores populares, y pertenece al comité consultivo de mujeres organizadas de la Fundación Hogar de Cristo.
**Suplente:** Sara Brito Illescaz

**Gerardo Navarrete**
Guayaquileño de 45 años. Estudió hasta quinto año de colegio. Aprendió el oficio de técnico automotor y trabajó en el área de mantenimiento de la Comisión de Tránsito del Guayas. Labora en el Consorcio Vachagnon. Preside la cooperativa Esmeraldas Chiquito.
**Suplente:** Walter León García

















**Priscilla Feraud B.**
Tiene 39 años, comerciante de productos de belleza, está terminando el bachillerato en el colegio ITE. Casada y con dos niños. Junto a un grupo de amigas y vecinas de barrio ha colaborado en campañas políticas con varios partidos. Es su primera participación política.
**Suplente:** Anita Guevara C.

**José Prado O.**
52 años, artesano, presidente de la Cámara Artesanal del Guayas. Este candidato tiene un taller artesanal y de mecánica industrial. Está casado, estudió Mecánica Industrial en la Universidad Estatal de Guayaquil. Es su primera participación en una lid electoral.
**Suplente:** Antonio Añasco C.

**Paulette Baquerizo**
Licenciada en Informática, graduada en la Universidad de Guayaquil, y bachiller del Liceo Maharishi. Tiene 20 años, trabaja para una industria en el departamento de producción y auditoría en sistemas. Integra la Asociación de Licenciados en Informática del Ecuador.
**Suplente:** Ana Fuentes Marín

**Mariano Mero M.**
Agricultor de 42 años, nació en San Isidro, Manabí. Estudió hasta el segundo año de colegio, y hace 30 años vive en la provincia del Guayas. Tiene haciendas con ganado y cultivos agrícolas. Dice que el presidente Rafael Correa durmió en su casa de la isla Trinitaria.
**Suplente:** José Sasintuna

**Mercedes Suplewiche**
Tiene 44 años, es abogada y dirigente política de los sectores populares. Ex comisaria de Policía de los cantones Jujan y Simón Bolívar, ex secretaria ad-hoc del Ministerio Público en el 2001. Es asistente legal de una oficina jurídica y da asesoría legal a personas de escasos recursos.
**Suplente:** Mariana Izurieta V.

**Enrique Carrillo**
Tiene 54 años, es ingeniero comercial con diplomados en marketing y administración agropecuaria. Ha sido gerente de recursos humanos y profesor de secundaria. Es secretario de la Federación Nacional de Ajedrez y presidente de la Asociación de Ajedrez del Guayas.
**Suplente:** Héctor Suárez M.



Movimiento Popular Eloy Alfaro (MPEL)

# ‘Tercerizadoras y contratos por horas deben eliminarse’

**Fondos.** Una de las metas del Movimiento es la educación gratuita para todos, dice el aspirante por la lista 66, por lo que el Estado deberá prohibir la autogestión vigente en la actual Constitución.

Como fundador y primer candidato por el Guayas del Movimiento Popular Eloy Alfaro (lista 66), Isidro Plaza Cobos asegura que la Asamblea Constituyente debe disolver al Congreso Nacional y designar dos comisiones para asumir las tareas de legislación y fiscalización.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Por un acto de civismo y probidad.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** Solo si se comprueban actos de corrupción, el movimiento aceptará su salida.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Sí y la Asamblea asumirá los plenos poderes a través de sendas comisiones para fiscalizar y legislar.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** Apoyamos la reorganización de todas las instituciones. Los que tienen que quedarse se quedarán porque hay gente honorable, pero se tiene que abrir un mecanismo de concurso de méritos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** La Asamblea es el máximo poder soberano y va a recoger las aspiraciones del pueblo.

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** La eliminación de las tercerizadoras laborales, porque atentan contra el trabajador.



Isidro Plaza Cobos.

*“El sucre debe seguir inscrito en la Constitución, pero vamos a propender hacia la nueva moneda latinoamericana”.*

La educación gratuita, que ya está en la Constitución, pero no se cumple, por eso vamos a hacerla respetar.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país?** El país tiene que marchar despacio, en orden, no se puede hacer una reorganización territorial sin ver cómo quedan los cantones pobres o los demasiado ricos como Guayaquil. La autonomía tiene que darse lentamente, con estudios serios, en los que también se incluya el asunto distrital. El país es uno solo.

**¿Qué opina sobre los regímenes autonómicos como los de España?** Son positivos, pero cuando hay unidad nacional porque la patria es una sola.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** La primera propuesta será la eliminación de las tercerizadoras y de la contratación por horas, que son un verdadero atentado a los derechos de la clase trabajadora.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Tiene que nacer de la voluntad soberana del pueblo, una vez que se hagan los concursos de méritos.

**¿Cuál cree que sea la definición que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Economía humana, solidaria. No cabe siquiera ser de izquierda o derecha.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** El sucre debe seguir inscrito en la Constitución, pero vamos a propender hacia la nueva moneda latinoamericana.

**¿Está de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** El periodismo es la antorcha de la libertad, pero hay que distinguir entre los dueños de medios de comunicación y los verdaderos obreros de la pluma al servicio del pueblo.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad?** Ningún asambleísta debería ser candidato a ninguna dignidad pública por lo menos en cuatro años.

# Eliminar los subsidios para los partidos

El Movimiento Popular Eloy Alfaro (lista 66) precisa que, antes de empezar el debate y redacción de la nueva Constitución, los amplios poderes de la Asamblea deberán circunscribirse a las normas orgánicas (relativas a las tres funciones del Estado) y a las normas dogmáticas (principios básicos fundamentales de los ciudadanos).

Por lo tanto, dice la agrupación, no tratará cuerpos legales secundarios que son muchas de las promesas de la actual campaña electoral.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) será la encargada de llamar a un concurso de merecimientos y oposición para elegir a los representantes de los organismos de control con un procedimiento oral y público.

Asimismo, el movimiento plantea que la CSJ será una sola y se dividirá en salas especializadas en lo que respecta al Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral, cuyos representantes serán elegidos mediante cooptación, oral y pública.

La agrupación apoya la tesis que señala que el Congreso debe ser bicameral, con senadores y diputados. Uno por cada provincia y uno más por cada 300 mil habitantes. Tendrá una Comisión Legislativa Permanente que solo tratará reformas de proyectos de ley.

Propone, además, la eliminación del subsidio que desde 1979 el Estado entrega a los partidos políticos, por el cual los dirigentes de las agrupaciones reciben de forma anual un dinero para la confraternidad.

Son partidarios de la autonomía provincial, con un gobernador elegido por el pueblo y un gobierno provincial constituido por un representante de cada cantón, y uno más por cada 200 mil habitantes. Quedarían así eliminados los consejos provinciales, y el nuevo gobierno asumiría todas las competencias.

Incluirán en la nueva Constitución que el voto sea potestativo, y no obligatorio como está actualmente considerado. Dicen, además, que la moneda oficial no debe ser incluida en la Constitución, sino mantenerla en el plano de decreto, como actualmente está precisada la dolarización. Entonces, el sucre, como moneda oficial, deberá ser retirado del actual texto constitucional.

## LISTA 66





**Isidro Plaza Cobos**
Obtuvo su título de abogado hace 32 años y es periodista profesional. Posee un estudio jurídico y es profesor de la Universidad de Guayaquil. Fue secretario del ex presidente Carlos Julio Arosemena Monroy. En los años ochenta estuvo afiliado al partido Liberal.
**Suplente:** José Mora Checa

**Isabel Segarra I.**
Tiene 53 años y es abogada. Trabaja en su estudio jurídico. Fue jueza Vigésimo primera de lo Penal y Séptima del Guayas, ex conjueza del Ministro de la Tercera Sala de la Corte Superior de Guayaquil. También del Registro de la Propiedad y del Municipio de Milagro.
**Suplente:** Frecia Albarracín P.

**José Coello Acuña**
Milagreño, de 54 años, está radicado en Guayaquil. Hace doce años trabaja como director administrativo de una escuela particular, anteriormente laboró en una empresa de aluminio. Fue afiliado al partido Liberal, y en los años ochenta fue director de Juventudes Liberales.
**Suplente:** José Idrovo N.

**Carlota Flores Z.**
Tiene 51 años, es abogada de libre ejercicio y docente de la Universidad de Guayaquil en la facultad de Ciencias Administrativas. Ex comisaria de Policía Nacional en los cantones Guayaquil y Durán. Fue instructora del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
**Suplente:** Ana Borja Díaz

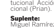
**José Chica R.**
Abogado de 53 años, trabaja de manera independiente en el área laboral y penal. Trabajó en el Ministerio de Trabajo. Hace 10 años participó como candidato a la Asamblea por un movimiento independiente. Es miembro del Colegio de Abogados del Guayas.
**Suplente:** Cristian Suárez A.

**Yolanda Cornejo S.**
Nació en Guayaquil, tiene 55 años, es economista por la Universidad de Guayaquil. Es bachiller contable del colegio particular Pedro Carbo. Ha trabajado en diferentes empresas comerciales y bancarias. Por 14 años fue profesora del colegio particular Ambato.
**Suplente:** Ana León Lino

**José Guillén Bernal**
Nació en Manta hace 52 años, es ingeniero mecánico y trabaja en forma independiente. En Guayaquil, donde reside, tiene una empresa de soldadura. Antes laboró como gerente de planta y de mantenimiento en varias industrias locales. Ha realizado cursos de especialización.
**Suplente:** Wilson Méndez A.

**Gladys Pío Arreaga**
Nació en Guayaquil, tiene 54 años y se graduó como arquitecta en la Universidad de Guayaquil. Trabaja en el área de la construcción de manera independiente. Es miembro del Colegio de Arquitectos del Guayas. En el Municipio de Guayaquil fue supervisora del departamento de catastro hace 12 años.
**Suplente:** Mercedes Arellano

**Enrique Alarcón M.**
Es de la península de Santa Elena, microempresario de 38 años. Tiene un negocio de instalaciones de aluminio y vidrio. Miembro del Centro Social de Defensa al Artesano. En las elecciones presidenciales apoyó al Partido Renovador Institucional Acción Nacional (Prian).
**Suplente:** Miguel Ramírez M.



**Lucila Vargas E.**
Tiene 45 años, es comunicadora social graduada de la Facso. Tuvo una academia de modelaje, canto y actuación. Se dedica al comercio de productos importados. En la década del ochenta fue profesora de educación media y vicerrectora de un plantel educativo.
**Suplente:** Kelly Córdova G.

**Julio Obregón A.**
Nació en Colimes, es abogado y tiene 40 años. Es dueño de un negocio de copiado de llaves y de un restaurante. En las últimas elecciones seccionales participó como candidato a alcalde de Colimes por la lista 55, de Humberto Mata. Es parte del Movimiento de Integración Mi Plan.
**Suplente:** Julio Manzo Lozano





**Patricia Witt R.**
Guayaquileña, tiene 47 años, es doctora en Odontología, graduada en la Universidad de Guayaquil. Se especializó en Odontopediatría, profesión que ejerce desde su consultorio particular. Esta es su primera participación electoral. Nunca se ha afiliado a partido político alguno.
**Suplente:** Betty Vivar López

**Ángel Macías**
Nació en Santa Ana, Manabí, y tiene 57 años. Trabaja para un empresa en la línea de repuesto automotriz. En el 2000 participó como candidato a concejal de Durán por la Izquierda Democrática. Ha sido simpatizante de diferentes partidos. Hoy está afiliado a Alianza PAÍS.
**Suplente:** Marcos Navarrete

**Narcisa Murillo**
Profesora normalista de 46 años. Es propietaria de una unidad educativa. Estudia Supervisión Educativa en la Universidad de Guayaquil. Es su tercera participación política. Antes estuvo de candidata a concejal de Guayaquil por la lista 24, y a diputada provincial por la lista 11.
**Suplente:** Ketty Borbor Z.

**Ruperto Arreaga P.**
Tiene 41 años y es ingeniero industrial graduado de la Universidad de Guayaquil. Ha trabajado como supervisor de bombas y calderas, supervisor de producción y haciendo mantenimiento eléctrico y de refrigeración en distintas empresas guayaquileñas.
**Suplente:** José Galán Caleño

**Flor Castro Arias**
Tiene 49 años. Es bachiller del colegio Sagrados Corazones y complementó con estudios de inglés. Se desempeñó como secretaria ejecutiva bilingüe en el Banco La Previsora y en la dirección médica del IESS, donde le compraron la renuncia. Ahora se dedica al comercio.
**Suplente:** Tatiana Martínez

**Frank Escobar F.**
Tiene 26 años y es bachiller en ciencias sociales del colegio nacional Juan de Dios Morales. Es hijo de la cuarta candidata Carlota Flores. Actualmente está estudiando Jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil. Ha hecho prácticas laborales y ha asistido a diferentes cursos.
**Suplente:** Fulton Aráuz V.

**Mirtha Bravo B.**
Tiene 51 años, abogada, graduada en la Universidad de Guayaquil, y bachiller del colegio Juan de Dios Martínez Mera. Por primera vez participa en política. De joven se dedicó a trabajar en la importadora de su esposo. Ahora que es viuda, decidió abrir una oficina jurídica.
**Suplente:** Laura Acosta V.



Movimiento
Agrupaciones Sociales Autóctonas (MASA)

# La Asamblea no es para destruir el poder constituido

**Referéndum.** Ángel Tapia, aspirante por la lista 68, dice que si el pueblo ecuatoriano votó sí a la Asamblea, es el pueblo el que tendrá la última palabra de aceptar o no la nueva Constitución.

Abogado, profesor universitario, Ángel Tapia, aspirante por la lista 68, propone un cambio armónico priorizando la salud, la educación y el trabajo.

**¿Por qué es candidato?** Porque como hombre del pueblo y sencillo, ya me cansé de ver que los candidatos prometen y no cumplen, por esto quise salir en defensa de los que no tienen voz.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** Yo creo que no, la Asamblea la puede analizar, pero la elección del Presidente fue un mandato del pueblo, por ende tiene que terminar su periodo.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso?** Sí, porque como gente del pueblo hemos venido peleando para que cambie la posición del Congreso, no ha hecho nada por mejorar la calidad de vida de la gente del pueblo.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte y los organismos de control?** Yo creo que debe de haber una despartidización, la Asamblea no es para destruir el poder constituido, pero le quitaremos a los grupos de poder los organismos de control.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea en lo que respecta al referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** El pueblo ecuatoriano votó sí a la Asamblea, ellos son los veedores y tendrán la última palabra de aceptar o no la nueva Constitución.



Ángel Tapia.

*"Solo se mantendrá como sistema monetario, pero no podemos identificar al dólar como nuestra moneda nacional."*

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Proponemos un cambio estructural armónico, bajo los principios de derecho, equidad y justicia, priorizando siempre el sector de la salud, la educación, el trabajo y el medio ambiente.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país. Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Nosotros consideramos que deben mantenerse las regiones como están, debe haber una autonomía por región, no provincial.

**¿Está usted de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** Puede ser, porque allí existe un principio de desarrollo equitativo y aquí hay que ver también las zonas geográficas culturales que pueden unirse.

**¿Cuál es su propuesta sobre una reforma política?** En el aspecto económico creemos que debe mantenerse la dolarización y que se fortalezca.

**¿Quién debe designar los organismos de control?** El pueblo ecuatoriano, ya no podemos permitir que esté en manos de la partidocracia.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Una economía humanista, que todos tengamos la oportunidad de desarrollo y crecimiento, en armonía para todos.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** Solo se mantendrá como sistema monetario, pero no podemos identificar al dólar como nuestra moneda nacional.

**¿Está usted de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** Deben establecerse normas, porque existen medios que no investigan bien.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la Asamblea?** Sí, si han aportado para el desarrollo del pueblo ecuatoriano.

# Jubilación con 30 años de aportes

El Movimiento Agrupaciones Sociales Autóctonas (MASA, lista 68 ) tiene una serie de planteamientos sobre el tema laboral, pues considera que el empleo debe ser una política de Estado.

Así, señala que el Estado debe garantizar y proteger los derechos del trabajador ecuatoriano para que tenga una existencia decorosa y una remuneración justa, según el crecimiento económico del país.

Para lograr este crecimiento se debe privilegiar la inversión, acota.

También respalda la eliminación de las empresas tercerizadoras para garantizar la estabilidad laboral y el derecho al trabajador, y que se norme que todas las empresas extranjeras o multinacionales instaladas en el país tengan el 90% de empleados ecuatorianos.

Está a favor de que la jubilación sea a los 30 años de servicio sin límite de edad y con carácter obligatorio, a efectos de dar la oportunidad de empleo a otros. La pensión jubilar será igual a la última remuneración del afiliado y se incrementará anualmente de acuerdo con el crecimiento económico del país.

Añade que el Estado debe garantizar los derechos de todos los emigrantes, firmar convenios para que estos y sus familias puedan tener la doble nacionalidad y defender su integridad como personas y ciudadanos ecuatorianos.

Indica que debe destinarse de manera taxativa el 30% del presupuesto general del Estado a la educación, pero como gasto de inversión y no corriente, que debe ser gratuita en todos sus niveles y obligatoria hasta el bachillerato o su equivalente.

El área de salud recibirá el 10% del presupuesto general del Estado, los servicios de salud en todos los niveles de cobertura deben ser responsabilidad del Estado y gratuitos en las fases preventivas, son otros planteamientos.

Sobre la división política del país, MASA sugiere que el país abandone el sistema de división por regiones verticales para cambiar a otro por distritos.

El país estará segmentado en cuatro distritos, todos con perfil costanero, mientras que las Islas Galápagos se convertirán en una región autónoma.

Se debe mantener la dolarización como política monetaria y como identidad monetaria el sucre.

## LISTA 68



**Ángel Tapia Vélez**
Abogado. Profesor universitario. Presidente del Comité de Derechos Humanos de la Universidad de Guayaquil. Ex delegado al Consejo Universitario. Es presidente del Comité de Derechos Humanos de Estudiantes y Profesionales de la Universidad de Guayaquil.
**Suplente:**
Fausto Bustillos

**Sandra J. Pérez**
Estudiante de Jurisprudencia. Empresaria ejecutiva en una empresa privada, comerciante de materiales de construcción. Tiene 38 años, es guayaquileña. Realiza labores sociales en sectores urbano marginales. Es hija del difunto dirigente deportivo Eduardo *Che* Pérez.
**Suplente:**
Silvia Medina

**Luis García Brand**
Ingeniero Comercial. Contador público. Docente universitario. Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas. Laboró en el Banco del Pacífico como auditor de crédito nacional (1992-1999). Es tesorero de la Fundación Las Riveras.
**Suplente:**
Clemente Moreira

**Bolivia Medina S.**
Es abogada. Especialista en arbitraje y mediación. Laboró como asistente de la Alcaldía de Milagro. Es dirigente social en el cantón Milagro. Fue candidata a diputada. Trabajó como Registradora de la Propiedad en 1995; también fue jefa política del cantón Milagro.
**Suplente:**
Vilma Alvarado

**Franklin Alvarado**
Licenciado en Ciencias de la Educación, especializado en Informática. Es estudiante de jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil. Trabaja como profesor en varios colegios y actualmente es dirigente del área de informática del Instituto Superior Guayaquil.
**Suplente:**
Roberto Ruiz Prado

**Martha González P.**
Es psicóloga, licenciada en Ciencias de la Educación, profesora de nivel secundario desde hace 29 años. Presidenta del Frente de Defensa y Moralización de la Educación. Es coordinadora de la comisión de contraloría social de la Red Cívica Anticorrupción del Guayas.
**Suplente:**
Marcia Carvajal



**Fabián Silva Rodas**
Es abogado. Especialista en arbitraje y mediación de conflictos. Nació en Guayaquil el 17 de abril de 1971. Tiene un posgrado en Mediación y Arbitraje. Ha realizado varios cursos de actualización profesional, de recursos humanos, supervisión de personal.
**Suplente:**
Christian Llerena

**Shirley Malucín S.**
Estudia el sexto año de jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil; en su vida estudiantil lideró varios movimientos. Nació el 27 de agosto de 1972. Ha trabajado como ejecutiva y oficial de crédito de varias empresas. Ha realizado varios cursos de actualización profesional.
**Suplente:**
Ana Polando Baidal

**Carlos J. Llerena**
Licenciado en Administración de Empresas. Líder en varios sectores populares donde participa de proyectos de ayuda social. Trabaja como administrador de su empresa. Ha realizado varios cursos de actualización profesional, así como de relaciones humanas.
**Suplente:**
Juan León

**Elisa Llanos R.**
Odontóloga. Magíster en docencia universitaria. Es profesora universitaria. Labora en su consultorio privado. Ha realizado varios cursos de actualización en el campo de la odontología y ortodoncia. Participa de varios proyectos de la Universidad de Guayaquil, donde labora.
**Suplente:**
Marlene Vargas



**Milton Desiderio R.**
Médico cirujano. Residente del hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Es dirigente parroquial de Pascuales, donde desarrolla varios proyectos de superación comunitaria. Como médico ayuda a los pacientes de escasos recursos económicos.
**Suplente:**
Augusto Mora

**Angentina Sánchez**
Licenciada en Ciencias Políticas. Es dirigente barrial del sector de Mapasingue, en el cual desarrolla proyectos de acción social para la mejora de la calidad de vida de sus vecinos y compañeros. Asesora legalmente a personas de todo nivel social en la defensa de sus causas.
**Suplente:**
Mónica Caicedo



**Luis Rodríguez R.**
Licenciado en Ciencias de la Educación. Profesor de segunda enseñanza.
Es dirigente en el cantón Balzar, donde efectúa varios proyectos de desarrollo comunitario. Hace labor social en favor de los más pobres del cantón Balzar, donde habita con su familia.
**Suplente:**
Antonio Pinela



**Ingrid Muñoz F.**
Especialista en proyectos de desarrollo educativo y social. Es Licenciada en Ciencias de la Educación. Trabaja como docente universitaria. Estudia el sexto año de ciencias jurídicas. Ha laborado como maestra de los cursos preuniversitarios en varias facultades.
**Suplente:**
Magali Orellana

**Gregorio Quintana**
Es licenciado en Ciencias de la Educación. Es comunicador social y especialista en desarrollo social. Trabaja como profesor en varias unidades educativas. Realiza labor social en barrios suburbanos de Guayaquil, donde imparte clases de superación personal.
**Suplente:**
José Peña Fuentes

**Verónica Góngora**
Es ingeniera civil.
Ex presidenta de la Asociación Femenina Universitaria. Es dirigente popular. Nació en Esmeraldas el 3 de junio de 1984. Laboró en obras civiles con constructoras privadas.
Ha realizado algunos cursos de actualización como carrera técnica.
**Suplente:**
Belky Huacón

**Juan Toala P.**
Ingeniero agrónomo de la Universidad Agraria del Ecuador. Es dirigente popular en el cantón Salitre, donde desarrolla varios proyectos de ayuda social y de cultivos ecológicos.
Trabaja en la agricultura en la producción de diversos cultivos de productos exportables.
**Suplente:**
Eduardo Zoller





**Rosa Sanginés O.**
Estudiante de Jurisprudencia. Es dirigente popular en el cantón La Libertad. Trabaja como secretaria de un estudio jurídico desde hace 4 años. Nació el 28 de enero de 1971, está casada.
Estudió la secundaria en el colegio a distancia Doctor Eugenio Espejo.
**Suplente:**
Haydee Proaño

Movimiento Igualdad y Desarrollo (MID)

# 'Vamos a propender hacia una moneda latinoamericana'

**Laboral.** El movimiento señala que no cree en el derecho al trabajo, sino en el empleo obligatorio, por lo que dice que habrá que crear el espacio entre los aranceles y el subsidio para dignificar los salarios.

"Mi partido no es vindicativo solamente, sino justicialista en el mejor sentido de la palabra". Así describe Gabriel Pin Guerrero al Movimiento Igualdad y Desarrollo (lista 71). Durante 39 años se ha vinculado a medios radiales, escritos y televisivos, y en uno de estos últimos mantuvo hasta antes de ser candidato a la Asamblea un espacio en el que receptaba denuncias de índole social y política. Su última postulación en elecciones fue a alcalde de Guayaquil en el 2004, por el Partido Socialista.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Cuando uno toca la realidad nacional y se ha sensibilizado, no le queda más remedio.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** Si él fuera un inepto, sí. Pero no se la voy a aceptar porque le convenga.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Sí. Son tan sinvergüenzas los (diputados) que se fueron como los que se quedaron. ¿Por qué caer a cada rato en la concupiscencia de la corrupción constitucional y política para entender que corrupto no es solo el que lo ha sido siempre, sino el que se aproxima a serlo?

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** No se puede poner vino nuevo en odre viejo. Las instituciones están allí, las personas que no deben estar se pueden ir; mientras tanto, pueden estar provisionalmente para que la República no se detenga y hasta que el nuevo Congreso nombre a los titulares.



Gabriel Eloy Pin Guerrero.

*"Primero establezcamos los motores del desarrollo, salgamos del subdesarrollo y luego hablemos de autonomías".*

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referendo final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Debe ir a plebiscito solo el cuerpo de la ley.

**¿Cuál es la principal propuesta de su movimiento para la Asamblea?** No creemos en el derecho al trabajo, sino en el trabajo obligatorio. Las calles están repletas de profesionales sin opciones y sin ninguna oportunidad laboral. Tenemos que crear el espacio entre los aranceles y el subsidio para dignificar los salarios.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país?** Primero establezcamos los motores del desarrollo, salgamos del subdesarrollo y luego hablemos de autonomías.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** El nuevo Congreso Nacional.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Ambas son convergentes, se van a encontrar porque en un país como el nuestro, con tantos desocupados, no podemos llevar una economía social de mercado sin fundamentarnos en la economía solidaria. No podemos producir mientras se mueren de hambre al lado de nosotros.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** El sucre debe seguir inscrito en la Constitución, pero vamos a propender hacia la nueva moneda latinoamericana.

**¿Está de acuerdo con que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** Por supuesto. Churchill decía: 'Nadie puede decir como periodista lo que no pueda defender como hombre'. Nadie puede protegerse en el aura de la comunicación para defender infamias.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la Asamblea?** Aquel que lo merezca podrá hacerlo.

# Regular la revocatoria del mandato

Ante las reformas que en materia política plantea para la nueva Constitución, el movimiento Libertad, Igualdad y Desarrollo (LID, lista 71) propone que, junto al presidente de la República, se escoja también al defensor del pueblo. Entre las atribuciones de esta autoridad estará el presidir el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

La agrupación es partidaria de que la Asamblea Constituyente disuelva el Congreso, pero deberá convocar inmediatamente a elecciones para determinar el reemplazo de los diputados.

Indica, también, que la Asamblea debe reorganizar la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las cortes superiores del país. Además, deberá destituir al contralor, procurador, superintendentes de bancos y telecomunicaciones, entre otras autoridades del control.

Para reemplazar a estos funcionarios, el movimiento Libertad, Igualdad y Desarrollo (LID) propone conformar una comisión con representantes de todas las facultades de Jurisprudencia del país. Señala, sin embargo, que la Asamblea deberá establecer limitaciones para la selección de las autoridades. Por ejemplo, la edad mínima será de 38 años y la máxima de 50.

La organización considera que así se dará paso a la gente joven preparada, pues LID considera que la experiencia no es un capital de la vejez.

La agrupación también plantea mantener la actual unicameralidad del Parlamento, pues –dice– la bicameralidad “no conduce a nada bueno”.

Es partidario, además, de extender la reelección inmediata al presidente de la República, pues considera que este derecho no debe aplicarse únicamente a las autoridades seccionales (alcaldes, prefectos, concejales y consejeros), sino al Ejecutivo.

También plantea establecer un mecanismo para que pueda ejecutarse, de manera ordenada, la revocatoria del mandato a los gobernantes del régimen seccional. La organización pone como ejemplo la situación de los cantones Chone (Manabí) y Durán (Guayas). Señala que la Asamblea Constituyente debe trabajar en la regulación de “cabildos ampliados” que tengan representación parroquial y cantonal.

## LISTA 71

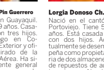




**Gabriel Pin Guerrero**
Tiene 55 años y ha trabajado como comunicador durante 39, aunque no es periodista. Es dueño de dos emisoras de radio, una en Guayaquil y otra en Salinas. Está estudiando leyes. Participó como candidato en las últimas elecciones para alcalde de Guayaquil.
**Suplente:**
Jacinto Borja G.

**Patricia Párraga P.**
Nació en Guayaquil. Tiene 42 años. Está casada y con dos hijos. Posee un título de abogada y otro de licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Guayaquil. Dueña del estudio jurídico Párraga-Pazmiño. Fundó el movimiento Lealtad, Igualdad y Desarrollo.
**Suplente:**
Rubia Villa Quinche

**Alfredo Pin Guerrero**
Nació en Guayaquil. Tiene 49 años. Casado y con tres hijos. Tecnólogo en Comercio Exterior y oficial retirado de la Fuerza Aérea. Ha sido gerente general de una empresa de seguridad y gerente de la regional sur de Petrocomercial. Es su primera participación en política.
**Suplente:**
Érmel Rosario R.



**Lorgia Donoso Ch.**
Nació en el cantón Portoviejo. Tiene 56 años. Está casada y con dos hijos. Actualmente se desempeña como propietaria de dos almacenes de repuestos de automotores. No ha ocupado cargos públicos y es la primera vez que participa en una contienda electoral.
**Suplente:**
Virginia Vite R.



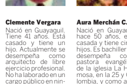
**Jaime Rivadeneira**
Nació en Guayaquil, tiene 31 años. Es soltero. Se graduó de licenciado en Informática. Se desempeña como educador del colegio fiscal José María Egas. Ha trabajado como docente en los institutos tecnológicos Speedwriting y 25 de Julio.
**Suplente:**
Luis Andrés Narea Lara

**Rosa Pérez Ávila**
Nació en Guayaquil. Tiene 60 años. Es viuda y madre de dos hijos. Ha sido educadora municipal del colegio Amazonas y trabajó por varios meses como recepcionista en la Caja del Seguro Social. Fue candidata a diputada. Actualmente se desempeña como ama de casa.
**Suplente:**
Vicenta Espinoza J.









**Luis A. Coroso**
Nació en Machala. Tiene 61 años. Está casado y tiene siete hijos. Se desempeña como artesano en rebobinaje de motores, aunque tiene su taller cerrado mientras dura la campaña. Trabajó en la Dirección de Terrenos en la alcaldía de Elsa Bucaram. Antes no ha sido candidato.
**Suplente:**
Pedro Montoya T.

**Merys Rodríguez R.**
Nació en Salitre. Con 43 años, está divorciada y tiene dos hijas. Es tecnóloga en rehabilitación social. Actualmente trabaja en una fundación de niños especiales en el cantón Samborondón. Fue candidata a concejala de esa localidad por el Partido Social Cristiano.
**Suplente:**
Janet Rojas A.

**Hugo Chompool M.**
Nació en Pedro Carbo. Con 33 años, es casado y tiene dos hijos. Es tecnólogo en Informática. Propietario de una red de cabinas de teléfono y además comerciante de legumbres a nivel interprovincial. Es la primera vez que interviene en una contienda electoral.
**Suplente:**
Wilson Suárez M.

**Telma Tumbaco C.**
Nació en Manabí. Tiene 48 años. Está casada y tiene una hija. Es bachiller en Secretariado Español y estudió el primer año de la carrera de Administración Secretarial. No ha ocupado cargos públicos. Se desempeña como comerciante y es por primera vez candidata.
**Suplente:**
Marbelia Coloma E.

**Clemente Vergara**
Nació en Guayaquil. Tiene 41 años. Está casado y tiene un hijo. Actualmente se desempeña como arquitecto de libre ejercicio profesional. No ha laborado en un cargo público en ninguna administración y es la primera vez que participa como candidato en una contienda electoral.
**Suplente:**
Ysrael Muñoz M.



**Aura Merchán C.**
Nació en Guayaquil hace 50 años, está casada y tiene cinco hijos. Es bachiller, se desempeña como pastora evangélica de la iglesia La Hermosa, en la 25 y Colombia, y como ama de casa. No ha ocupado cargos públicos y es la primera vez que participa en política.
**Suplente:**
Sara Velásquez A.

**Galo Carrillo D.**
Nació en Guayaquil. Tiene 64 años. Está soltero y tiene dos hijos. Se graduó de contador en la Universidad de Guayaquil. Fue guía turístico en hoteles de Venezuela. Actualmente no tiene empleo. No ha ejercido cargos públicos y es la primera vez que participa en política.
**Suplente:**
Jimmy Valdivia G.

**Ligia Hoyos**
Nació en Paute, provincia del Azuay. Con 47 años, está casada y tiene tres hijos. Es modista graduada en la academia María Auxiliadora. Ha sido secretaria de la Federación de Barrios Suburbanos. Se desempeña como modista. No ha ocupado cargos públicos.
**Suplente:**
Antonieta Rivadeneira

**Carlos García N.**
Nació en Guayaquil, tiene 55 años, está casado y con cuatro hijos. Periodista profesional. Fue jefe de relaciones públicas de la Gobernación, del Correo y del Servicio de Erradicación de la Malaria. Actualmente es profesor en la Facso (Facultad de Comunicación Social).
**Suplente:**
Evaristo Mora Díaz

**Saira Traverso L.**
Nació en Guayaquil, tiene 65 años. Es viuda y madre de cuatro hijos. Actualmente se dedica al comercio de artículos varios que importa de países vecinos. No ha ocupado cargos públicos y es la primera vez que participa en una contienda electoral.
**Suplente:**
Martha Delicia Villena

**Washington Fernández Román**
Nació en Guayaquil. Tiene 53 años. Está casado y tiene cinco hijos. Es ingeniero agrónomo de libre ejercicio profesional. Actualmente trabaja en la hacienda de su padre. No ha ocupado cargos públicos y es la primera vez que participa en una elección popular.
**Suplente:**
Stalin Reyes Ríos

**Doris Chanalata Y.**
Nació en Guayaquil. Con 26 años, está casada y tiene dos hijos. Ha realizado estudios en Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica del Litoral (Espol). Administra un locutorio telefónico. No ha desempeñado cargos públicos y es su primera candidatura en política.
**Suplente:**
María Rosa Pin G.




Movimiento Voz Ciudadana

# ‘Un modelo económico con equidad y justicia social’

**Economía.** El candidato de la lista 73 asegura que las reformas que plantean en relación a los servicios básicos son las primordiales: educación, salud, alcantarillado, agua potable.

Ex presidente del Colegio de Economistas del Guayas, Vicerrector de la *Uteg* (Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil), Galo Cabanilla, aspirante por la lista 73 dice que hay que organizar el nivel económico para darle bienestar y mejor calidad de vida a los ecuatorianos.

**¿Por qué es candidato?** Porque la misión de servicio me obliga a querer que el país avance de una mejor manera, ya que los mismos de siempre no han hecho nada por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**¿Le aceptará la renuncia al Presidente Rafael Correa?** No, el Presidente no puede evadir su responsabilidad para la cual fue elegido.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso?** Totalmente de acuerdo ya que se ha convertido en la imagen viva de la corrupción, y es parte de esa partidocracia que tiene que exterminarse en estas elecciones ya que el pueblo los va a castigar.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte y los organismos de control?** Yo creo que automáticamente, mediante los nuevos requisitos que se discutirán en la Asamblea tanto para ser parte cuanto en la forma de elección de los mismos, cambiará la partidocracia por la democracia en estos organismos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea en lo que respecta al referendo final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Yo creo que el referendo final tiene que ver con la aprobación de la Constitución, sin quitarle los plenos poderes que tendrá la Asamblea Constituyente.



Galo Cabanilla G.

*‘La regionalización es una trampa para centralizar más el poder, nuestra propuesta es la distritalización administrativa’.*

**¿Cuál es la principal propuesta de sus partido para la Asamblea?** Los servicios básicos son lo primero, la educación, la salud, el alcantarillado, el agua potable. Organizando el nivel económico para darle bienestar y mejor calidad de vida a los ecuatorianos.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país. Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** No, el problema no está en volver a dibujar al Ecuador de otra manera, la regionalización es una trampa para centralizar más el poder, nuestra propuesta es la distritalización administrativa.

**¿Está usted de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** No, el Ecuador tiene su propia realidad.

**¿Cuál es su propuesta sobre una reforma política?** En una reforma política hay varios elementos. Por ejemplo en los requisitos que necesiten aquellos que quieran entrar al servicio público sea por elección o designación. Se reformará el TSE, ya que son juez y parte y eso no puede ser.

**Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Eso es un error, no hay un modelo económico técnicamente estable que se pueda aplicar, no hay sistema perfecto. Se puede definir en la Constitución los atributos que debe tener un modelo económico, que debe ser equitativo y con justicia social.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** La dolarización jamás se la respaldó con la restructuración orgánico-funcional de las entidades del sistema financiero público. El dólar debe ser designado como una moneda de libre circulación, y darle la estructura y el sustento que necesita con una mejor política monetaria.

# Dineros del petróleo para obras públicas

La obligatoriedad de formular políticas de Estado consensuadas para la administración de las áreas de salud, educación, seguridad interna, seguridad social y promoción turística y de exportaciones es el punto central de la propuesta del Movimiento Voz Ciudadana (lista 73).

En el aspecto económico considera que hay que fortalecer la dolarización, revalorizar el rol de las instituciones de control del sistema financiero y crear un Consejo Permanente de Desarrollo de las Relaciones entre el Sector Productivo y el Estado.

Señala que es necesario elaborar el presupuesto del Estado tomando en cuenta que todos los organismos presenten los justificativos por la totalidad de las partidas que soliciten.

Impulsa que los ingresos petroleros se consideren como pignoración del patrimonio del Estado y por lo tanto solo se los podrá destinar para obras públicas de infraestructura y no para gasto corriente.

En lo político, el movimiento respalda la despolitización de los organismos de justicia y de control, estableciendo requisitos más exigentes para acceder a los mismos, así como la obligación de efectuar concursos de méritos y de oposición para llenar las vacantes que se produzcan.

Propone que el Tribunal Constitucional pase a ser una sala especializada de la Corte Suprema de Justicia.

Que el periodo para el que son designados los funcionarios de los organismos de control sea diferente al de los diputados y su nombramiento sea en años distintos a los de la instalación del Congreso Nacional, es otra de las propuestas del movimiento.

Además, está a favor de que la Contraloría imponga normas de control para prevenir el cometimiento de hechos delictivos, en lugar de que solo los detecte y sancione.

Está a favor de establecer en los consulados del Ecuador una oficina del Ministerio de Bienestar Social para dar información y ayudar a los migrantes.

En esa línea sugiere también crear un Banco del Migrante que permita el fácil envío de las remesas al Ecuador.

Finalmente aspira a fomentar las autonomías en el país.

**LISTA 73**

**Galo Cabanilla G.**
Economista. Nació el 21 de noviembre de 1970. Fue presidente de la Federación Nacional de Economistas y presidente del Colegio de Economistas del Guayas. Ex aspirante vicepresidencial en la campaña pasada. Dirige la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
**Suplente:** Carlos Espinosa



**Dilia Saverio**
Es abogada y profesora de segunda enseñanza de la especialización Químico-Biológicas. Es guayaquileña, nació el 25 de agosto de 1972. En el libre ejercicio de su profesión defiende los casos de los habitantes de sectores como Monte Sinaí y Ciudad de Israel.
**Suplente:** Lucía Andrade

**Clarkent Mackay**
Es contador público autorizado, graduado en la U. de Guayaquil. Es asesor y consultor empresarial en administración y finanzas, así como instructor del Instituto de Investigaciones contables del Ecuador. Es vicepresidente del colegio de contadores del Guayas desde el 2006.
**Suplente:** Gilberto Naranjo

**Yamel Farah**
Es economista, nacida el 26 de enero de 1955. Fue catedrática de Economía Ecuatoriana en varios colegios particulares de Guayaquil. Es vocal principal del Consejo de Administración de la Cooperativa del Colegio de Economistas del Guayas. Es su primera vez en política.
**Suplente:** Geoconda Toala

**Cirino Ferruzola**
Es agricultor, tiene 48 años. Actualmente es vicepresidente de la Asociación Agrícola de Milagro. Activista por los derechos de los agricultores y campesinos. Ha participado en campañas que promulgan el pago justo a los campesinos por sus productos.
**Suplente:** Jaime Simbala

**Wendy Ube**
Es contadora pública de la Universidad de Guayaquil. Tiene 21 años. Fue vicepresidenta de la Facultad de Administración de la Universidad de Guayaquil, y miembro del consejo directivo de la Facultad de Administración. Actualmente ejerce libremente su profesión.
**Suplente:** Sara Pino Chávez



**José Inca**
Es magíster en Administración y Dirección de Empresas con mención en Negocios Internacionales. El postulante es docente en la Facultad de Administración de las universidades Laica Vicente Rocafuerte, Católica y Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG).
**Suplente:** Raúl Zamora

**Mónica Chóez**
Es ingeniera industrial graduada en la Universidad de Guayaquil. Tiene 34 años. Actualmente es profesora en el colegio Narcisa de Jesús, en Nobol. Reside en Isidro Ayora, donde desarrolla programas para los campesinos de la zona en el campo de la agroindustria.
**Suplente:** Marlene Monar

**Iván Lema**
Es ingeniero comercial. Actualmente estudia en la UTEG Negocios Internacionales y Comercio Exterior. El candidato ha realizado cursos de Comercio Internacional y Fraude Marítimo, nuevas tendencias del Derecho Mercantil Internacional y Técnicas Aduaneras.
**Suplente:** Fredy Valarezo

**Jéssica Alburquerque**
Es economista. Nació el 25 de octubre de 1976. Empresaria privada en la rama de bordados y confecciones, tiene su propia empresa. Trabajó en Papelesa como jefa de planificación de producción y en Poligráfica fue gerenta de producción. No ha ocupado cargos públicos.
**Suplente:** Edilma Fonseca

**José Durango**
Es entrenador de boxeo. Nació en Guayaquil el 7 de agosto de 1973. Ha realizado cursos de relaciones humanas, de operadores de microcomputadoras e introducción a internet. Es vicepresidente de la cooperativa de transporte Simón Bolívar. Es transportista.
**Suplente:** José Toral Toala

**Silvia Campoverde**
Es doctora en Psicología, especializada en Rehabilitación Educativa, tiene 46 años. Es voluntaria en el Innfa del Guayas. Dice que es gestora del bienestar y el progreso de Bucay y Cumandá. Es defensora de los jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
**Suplente:** Janet Zurita

**Freddy Palacios**
Es licenciado en Ciencias de la Educación. Tiene 43 años, nació en Guayaquil. Se desempeña como profesor de la unidad educativa a distancia Antonio Elizalde. El candidato también es asesor comercial y académico de la Universidad Técnica Empresarial de Guayaquil.
**Suplente:** Carlos Rodríguez

**Ángela Mora**
Estudiante de Administración de Empresas en la Facultad de Administración de la Universidad de Guayaquil. Tiene 30 años y nació en Guayaquil. Es secretaria de una organización agrícola del cantón Milagro. Ha intervenido en varios programas de desarrollo agrícola y rural.
**Suplente:** Estrella Chinchay

**Carlos Monar**
Nació el 13 de octubre de 1966, economista. Actualmente es director de la revista informativa económica dominical *Contexto Económico*, avalada como la publicación del economista por el Colegio de Economistas del Guayas. Es discapacitado.
**Suplente:** Carlos Alcino Vera Ortiz

**Sara Reyes**
Comunicadora social graduada en la Universidad de Guayaquil. Tiene un diplomado en diseño y aplicación de módulos educativos. Es guayaquileña y nació el 7 de julio de 1962. Es técnica superior en secretariado ejecutivo bilingüe. Ha estudiado idiomas.
**Suplente:** Ana Elizalde Cox

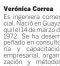
**Pedro Alvarado**
Es economista, trabaja en el Instituto Nacional de Higiene. Nació el 19 de agosto de 1967 en Guayaquil. Tiene una oficina corredora de seguros privada. Es empresario privado en la rama de productos de consumo masivo, e importación de repuestos automotrices.
**Suplente:** José Guerra Bracco











**Verónica Correa**
Es ingeniera comercial. Nació en Guayaquil el 14 de marzo de 1972. Se ha desempeñado en consultoría y capacitación empresarial, organización y métodos, administración de inventarios, competitividad, y liderazgo. Interviene por primera vez en una lid electoral
**Suplente:** Dolores Bermeo



Movimiento de Acción Renovador de Ciudadanos Altivos

# ‘La reelección no se aplicará a ninguna dignidad popular’

**Poderes.** Este movimiento destaca que hay que reducir el número de diputados del Congreso Nacional y que los titulares de los organismos de control deben ser nombrados por el pueblo.

El ingeniero comercial Víctor Hugo Carrillo encabeza la lista de Guayas por el Movimiento Acción Renovadora de Ciudadanos (lista 82), integrado, en su mayoría, por profesionales de la Facultad de Administración de la Universidad Estatal de Guayaquil.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Como todos sentí frustración de los partidos políticos que no han atendido los intereses ciudadanos.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** El Presidente pone su cargo a consideración con el ánimo de mostrar poder. Habría que analizarlo al interior de la Asamblea, con plenos poderes para hacerlo.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Totalmente de acuerdo. Es más, muchos de quienes en este momento aparecen como candidatos a la Asamblea no tienen calidad moral.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** Debe elegirse una Junta Cívica Nacional y bajo algunos requisitos que se pongan, entre ellos un concurso de méritos y oposición, ahí debería elegírselos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** La Asamblea tiene plenos poderes en toda la extensión de la palabra.

**Víctor Hugo Carrillo Pérez.**

*“Mantener el dólar como una moneda de circulación nacional, pero no se la debe incluir en el texto constitucional”.*

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Si actualmente la Constitución no contempla la reelección para el presidente de la República, también debería aplicarse esa norma a las demás dignidades públicas. Además, la omisión debe ser sancionada en la Carta Política.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país, apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Es igual a la misma autonomía que ya se ha visto en España y que ha sido un éxito. Evidentemente falta preparación de nuestros políticos y es cuestión de formarlos. Los distritos son para determinar representantes en cada sector, pero se debería mantener la actual distribución política.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** Hay que reducir el número de diputados. Uno para cada provincia y de acuerdo a los distritos. Pero no porque haya menos diputados la corrupción va a terminar. El problema son las personas, que no están bien formadas para la administración pública.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Deben ser nombrados por el pueblo.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Eligiendo uno u otro modelo no se van a corregir los problemas del Ecuador.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** Mantener el dólar como una moneda de circulación nacional, pero no incluirla en el texto constitucional. Ni siquiera Estados Unidos menciona al dólar como moneda en su Constitución.

**¿Está de acuerdo con que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** Eso es dictadura y autoritarismo. Nadie debe aceptar eso.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la asamblea?** Sí, todo ciudadano puede participar.

# Creación de junta cívica nacional

El Movimiento de Acción Renovador de Ciudadanos Altivos (Marca), lista 82, tiene entre sus propuestas que los organismos de control sean nombrados por el pueblo. Además plantea la reducción del Congreso Nacional a 65 diputados, fortalecer la descentralización y la autonomía regional.

En cuanto a los organismos de control se creará la junta cívica nacional, la cual estará integrada por quince miembros elegidos por el pueblo, cuyo cuerpo colegiado lo conformará un representante de cada partido o movimiento político que haya alcanzado la más alta votación.

Las funciones de la junta cívica nacional serán mantener el orden jurídico (llamará a las Fuerzas Armadas para garantizar el orden jurídico), denunciar el no cumplimiento de la Constitución (omisión), determinar la revocatoria del mandato y pérdida de los derechos políticos a los funcionarios y dignatarios que no cumplan con la Constitución del Estado, fiscalizar los actos de los organismos de control, así como designar a las personas que intervienen dentro del Tribunal Supremo Electoral, el Fiscal General, el Contralor General del Estado y los superintendentes, la Comisión Anticorrupción, el Defensor del Pueblo, y establecer los requisitos y bases para el concurso de mérito y oposición, para el nombramiento de los representantes de los organismos de control del Estado.

Según la propuesta de este movimiento, para ser aspirante a la junta cívica nacional se requerirá: ser ecuatoriano, estar en goce de los derechos políticos y tener por lo menos 55 años de edad a la fecha de inscripción de su postulación. No podrán ser candidatos los ciudadanos elegidos en los últimos diez años, para desempeñar funciones de elección popular.

En el proyecto de reducción del Congreso Nacional a 65 diputados, se elegirá uno por cada provincia y uno más por cada doscientos mil empadronados o fracción que pase los 120 mil. Plantea además estructurar el consejo de la provincia: este será presidido por el gobernador y lo conformarán los alcaldes de diferentes cantones. Entre sus funciones establecerá los planes y programa de la región así como el control de los organismos de desarrollo regionales.

## LISTA 82





**Víctor H. Carrillo**
De 53 años, es ingeniero comercial graduado en la Universidad de Guayaquil, donde es profesor en la Facultad de Administración. Algunos de sus alumnos universitarios lo acompañan en la lista 82. Da clases en el colegio Ismael Pérez Pazmiño desde 1983.
**Suplente:** Marco A. Suriaga

**Nora Aguilar M.**
Manabita, del cantón Paján, tiene 54 años, es economista egresada de la Facultad de Administración de la Universidad de Guayaquil. Está casada. Es su primera participación en política. Durante 15 años trabajó en el Innfa. Sus estudios secundarios los realizó en el Instituto Pozo.
**Suplente:** Ingrid Delgado V.

**Henry Navarro A.**
Tiene 47 años. Es ingeniero comercial de la Universidad de Guayaquil, donde es profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas. El candidato trabaja como microempresario en la Bahía. Antes estuvo como director financiero del ORI, del Ministerio de Bienestar Social.
**Suplente:** Juan Carlos Arias

**Doly Freire Lara**
Milagreña, de 36 años, es ingeniera comercial graduada de la Universidad de Guayaquil. Participó en política universitaria como secretaria de la Asociación de Estudiantes y del delegado al Consejo Universitario. Trabajó en el área financiera de la Escuela Politécnica del Ecuador.
**Suplente:** Cruz Ruiz Calixto



**Jorge Torres S.**
Tiene 38 años, es ingeniero comercial de la Universidad de Guayaquil con un diplomado en recursos humanos. Desde hace 5 años trabaja para Ocavip (empresa de seguridad privada) como gerente regional. Del 2000 al 2002 fue jefe de la estación de peaje Pto. Inca-Naranjal.
**Suplente:** Segundo Saltos B.

**Eva Medrano F.**
Tiene 31 años, casada, se graduó como ingeniera comercial en la Universidad de Guayaquil. Cuenta con un masterado en gerencia educativa de la misma universidad. Hace 3 años es propietaria del jardín de infantes Charles Darwin. Estudió en el colegio Dolores Sucre.
**Suplente:** Marjorie Banchón



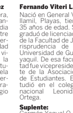




**Aníbal Quintanilla**
El candidato es ingeniero comercial de la Universidad de Guayaquil, de la que es profesor de Tributación, desde 1989. Es asesor tributario de empresas privadas, desde 1999. Trabajó en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Finanzas, entre los años 1985 y 1999.
**Suplente:** Marco A. Baidal H.

**Yazmín Ramírez G.**
Tiene 33 años, está en quinto semestre de Ingeniería Comercial de la Universidad de Guayaquil. Aceptó la propuesta de su profesor Víctor Hugo Carrillo, candidato principal, para participar como aspirante a asambleísta. Ha realizado seminarios de servicio al cliente.
**Suplente:** Iliana Chiriguaya V.

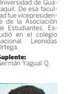
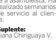
**Antonio Herrería C.**
Es arquitecto, se graduó en la U. de Guayaquil. Nació el 4 de marzo de 1961 en Guayaquil. Es miembro del directorio de la Liga Deportiva cantonal de Durán. Participa en labor social en proyectos de creación de microempresas y de salud en su localidad.
**Suplente:** Édgar Barriga N



**Marjorie González**
De 24 años, soltera, es oriunda del cantón Balzar y estudia el séptimo semestre de Ingeniería Comercial en la Universidad de Guayaquil. Fue vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Comercial, en el 2006. Graduada del colegio Amarilis Fuentes.
**Suplente:** Silva Villena

**Fernando Viteri L.**
Nació en General Villamil, Playas, tiene 35 años de edad. Se graduó de licenciado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil. De esa facultad fue vicepresidente de la Asociación de Estudiantes. Estudió en el colegio nacional Leonidas Ortega.
**Suplente:** Germán Yagual Q.

**Amparo Figueroa**
De 28 años, cursa el sexto semestre de ingeniería comercial de la Universidad de Guayaquil. También fue vocal del Consejo Universitario. Aceptó la propuesta de ser candidata a asambleísta que le hizo en clases su profesor Víctor Hugo Carrillo, candidato principal.
**Suplente:** Flor Morán Plúas

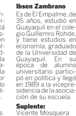






**Ángel Quinto G.**
De 26 años, reside en el cantón Salitre, es licenciado en Ciencias Políticas y Sociales de la U. de Guayaquil. Fue secretario de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia. Trabajó en la Sociedad Agrícola Dayecon. Es su primera participación electoral.
**Suplente:** Gustavo Ycaza

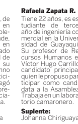
**Ebelyn Lara G.**
Tiene 22 años, cursa el sexto semestre de ingeniería comercial en la Universidad de Guayaquil. Es alumna de Víctor Hugo Carrillo, candidato principal y profesor de Recursos Humanos. Aceptó participar como candidata a la Asamblea cuando Carrillo se lo propuso a toda la clase.
**Suplente:** Reyes Inés Rivera

**Víctor Toledo O.**
Tiene 53 años. Es ingeniero comercial, trabaja como ayudante de despachador de aduana hace 20 años. Fue compañero de Víctor Hugo Carrillo en la Universidad de Guayaquil, con quien participó en política, en el movimiento URA-Unión Renovadora de Administración.
**Suplente:** Carlos Aguilar M.



**Sandra Bravo N.**
De 23 años, nació en Pedro Carbo, pero vive en Guayaquil. Está en el octavo semestre de Ingeniería en Sistemas de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad de Guayaquil. Aceptó la oferta de su profesor Víctor Hugo Carrillo para ir como candidata a la Asamblea.
**Suplente:** Teresa Carpio Arias

**Ibsen Zambrano**
Es de El Empalme, de 35 años, estudió en Guayaquil en el colegio Guillemro Rohde, y tiene estudios en economía, graduado de la Universidad de Guayaquil. En su época de alumno universitario participó en política y llegó en 1989 a la vicepresidencia de la asociación de su escuela.
**Suplente:** Vicente Mosquera



**Rafaela Zapata R.**
Tiene 22 años, es estudiante de tercer año de ingeniería comercial en la Universidad de Guayaquil. Su profesor de Recursos Humanos es Víctor Hugo Carrillo, candidato principal, quien le propuso participar como candidata a la Asamblea. Trabaja en un laboratorio camaronero.
**Suplente:** Johanna Chiriguaya

FRENTE SOCIAL CONSTITUYENTE

Frente Social Constituyente

# ‘Que los servicios básicos sean públicos y sin fines de lucro’

**Administración política.** El aspirante de la lista 85 dice que los consejos provinciales deberían desaparecer para fortalecer los gobiernos locales (municipios), que están más cerca de la comunidad.

César Cárdenas representa al Frente Social Constituyente (lista 85), que apoya a organizaciones sociales de afroecuatorianos, artistas, movimiento GLT (gays, lesbianas y transgéneros), ambientalistas y educadores.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Cansado de que los partidos políticos no se interesan por las necesidades básicas de la gente, hubo que irrumpir con un movimiento ciudadano.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** El pueblo lo eligió para un periodo y él tiene que asumir ese mandato.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Sí, instituciones que no solo han sido reductos de círculos de poder deben transformarse.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** Sí, completamente, el pueblo pide a gritos que se disuelvan todas las instituciones que no han ayudado. Hay que volver a elegir mediante sistemas ciudadanos, no partidocráticos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referendo final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Toda consulta es necesaria.

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Que los servicios básicos sean de carácter público y sin fines de lucro a fin de que las ganancias no vayan a pocas manos, sino al Estado para que proporcione una mayor y mejor cobertura.



César Cárdenas.

*“Estamos con la disolución de los organismos de control; el pueblo pide a gritos que se disuelvan porque no han ayudado”.*

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país? ¿Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Planteamos sistemas autonómicos horizontales para tener acceso a los puertos, divididas en cinco regiones. Los consejos provinciales deberían desaparecer para fortalecer los gobiernos locales (municipios) porque estos están más cerca de las necesidades ciudadanas.

**¿Está de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** Sí, es una forma de organizar a la población.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** Un Congreso de 60 diputados y cámaras autonómicas regionales con 15 diputados. No debería haber reelección inmediata en ninguna función.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Las universidades y colegios profesionales para los sistemas de nominación más amplios. Pero que no sean afiliados a partidos políticos.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Se necesita una economía productiva orientada al bien común.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** La dolarización ha aumentado la brecha entre ricos y pobres. No importa qué moneda se ponga. Hay que garantizar que la gente viva con bienestar.

**¿Está de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** La libertad de expresión debe ser un principio intocable. Pero, sí reglamentaríamos que los medios cumplan con la responsabilidad social del 15% de su espacio para temas comunitarios.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan postularse a otra dignidad después de la Asamblea?** Sí.

# Parlamentos regionales y uno nacional

La Asamblea debe asumir los plenos poderes que posee. Con ese objetivo el Frente Social Constituyente aspira llegar a Montecristi. Según sus representantes, esa postura significa cumplir con el mandato ciudadano del 15 de abril pasado (consulta popular) y darle al país una nueva institucionalidad.

La agrupación independiente está a favor de la disolución del Congreso, la despartidización de las cortes, de los tribunales electorales y de los organismos de control del Estado. Plantea, además, la construcción –vía decreto– de sistemas autonómicos regionales horizontales.

Como ejemplo de este último enunciado, se cita el tema carreteras, cuyo modelo de desarrollo –se asegura– está planteado de norte a sur. La intención del Frente es impulsar la creación de regiones horizontales que tengan acceso a un puerto marítimo.

Otro de los planteamientos es la conformación de parlamentos regionales. Sus voceros sugieren que el Congreso debe existir con un máximo de 60 representantes para tratar leyes de carácter nacional, mientras los parlamentos analizarían la legislación que interese a su zona de desarrollo.

En el caso de Guayaquil, la ciudad más poblada del país, se propone la creación de cinco ciudades satélites: Guasmo, Pascuales, Suburbio, Tarqui popular y centro (Municipio).

En la propuesta también consta decretar las acciones que sean necesarias para detener el crecimiento del calentamiento global.

Promueve la participación activa de la ciudadanía en todas las entidades de control. También está a favor de la aplicación del voto voluntario para los jóvenes de entre 16 y 18 años. Los adultos deberán acudir a las urnas obligatoriamente en cada elección.

Asimismo propone la implementación de un ingreso o sueldo ciudadano "para reducir el índice de desempleo". Esta renumeración se dará a cambio de trabajo obligatorio que, entre otros, puede ser de tipo comunitario.

El dinero para pagar este tipo de sueldos saldrá de las rentas petroleras.

En lo político están a favor del voto de militares y policías y la democratización de los partidos.

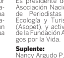
## LISTA 85

**César Cárdenas R.**
Tiene 44 años, es comunicador social y líder comunitario. En el 2000 fundó el Movimiento Mi Cometa y desde el 2005 es director del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos. Trabajó en el Instituto Nacional del Niño y la Familia en el programa de niños trabajadores.
**Suplente:** Laura de Mora



**Dioselina Toral Z.**
Educadora por más de 35 años y también asesora nacional de equipos docentes. Actualmente trabaja como profesora en el colegio 28 de Mayo. Es hermana mayor de Jaime Toral Zalamea. Tiene una maestría en Desarrollo Educativo y un posgrado en lengua española.
**Suplente:** Luis Vinueza

**Óscar Ugarte O.**
Tiene 51 años, estudió periodismo en la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, trabajó durante varios años en medios televisivos. Es presidente de la Asociación Nacional de Periodistas de Ecología y Turismo (Asopet), y activista de la Fundación Amigos por la Vida.
**Suplente:** Nancy Argudo P.



**Cecilia Ayllón A.**
Nació en Guayaquil, cuenta con una licenciatura en Ciencias Sociales y Políticas. En alguna ocasión participó como candidata a la vicepresidencia de la Unión Nacional de Educadores (UNE) y actualmente integra la Red Cívica Anticorrupción del Guayas.
**Suplente:** Washington Pivaque

**Enrique Ponce M.**
Tiene 59 años, es actor de televisión, miembro fundador del taller de teatro El Juglar, y dirigente de la Asamblea de Artistas del Guayas. También dirige el Café Galería Barricaña y el centro cultural El Guasmo. Además, fue fundador de la cooperativa de vivienda Florida.
**Suplente:** Reina M. Barros

**Rita Toledo F.**
Tiene 58 años, es educadora, con una maestría en enseñanza del inglés de la Universidad de Waritkw, en Inglaterra. A nivel social fue la mentalizadora del Frente de Moralización de la Educación (Fredemec). Es profesora desde hace 30 años del colegio 28 de Mayo.
**Suplente:** Danilo Esteves R.



**Héctor Garzón G.**
Actor y director profesional de teatro y televisión, tiene 45 años, egresó de la Escuela de Comunicación de la Universidad Particular de Loja. Ha hecho trabajo social con el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia y varias ONG, a nivel local es formador de líderes juveniles.
**Suplente:** Ma. Esther Arias

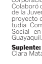
**Carolina Lara C.**
Tiene 23 años, estudia periodismo en la Universidad de Guayaquil, y se ha desempeñado como activista social. Fue vicepresidenta nacional del Congreso de Niñas y Adolescentes. Ahora es directora del programa de formación del Liceo Líderes del Nuevo Milenio.
**Suplente:** Wilmer Romero R.



**Fausto Meléndrez**
Tiene 41 años, es desde 1994 participante activo de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y de la Coordinadora de Movimientos Sociales. Comenzó su activismo social defendiendo los derechos de los comerciantes informales y ferias móviles.
**Suplente:** Isabel Morán

**Susana Arosemena**
Socióloga, de 57 años. Trabaja con grupos de barrios populares de Guayaquil, y colabora con el movimiento Mi Cometa. Es gerente administrativa de una compañía privada. Fue parvularia y ha trabajado con grupos indígenas en Azuay y Centroamérica.
**Suplente:** Abel García Lucas

**Andrés Williams Y.**
Tiene 22 años de edad. Es fundador de la Red Juvenil Anticorrupción de Guayaquil y labora en la formación política de estudiantes en la corporación Freinet. Colaboró con el Foro de la Juventud en un proyecto de Ley. Estudia Comunicación Social en la U. de Guayaquil.
**Suplente:** Clara Matamoros



**Graciela P. Soto**
Tiene 51 años de edad, es licenciada en Sociología y también en Ciencias Políticas. Ha viajado fuera del país para hacer cursos especiales en Venezuela sobre 'Orientación y control de la conducta', asimismo, en el Instituto de Estudios Ecuatorianos, en Bolivia.
**Suplente:** José Arévalo L.





**Carlos Intriago I.**
Tiene 63 años, es abogado y fue presidente de la Asociación de Profesores Municipales de El Empalme. Trabaja como veedor de la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción. Es profesor y director de la escuela Oswaldo Guayasamín del cantón Durán.
**Suplente:** Teresa Escandón S.



**Beatriz Albán R.**
Nació en Guayaquil, tiene 59 años, es ingeniera civil. Es defensora de los derechos de los animales, ha liderado varias marchas contra la tauromaquia y es presidenta de varias fundaciones. Tiene un programa de adopción para animales abandonados.
**Suplente:** Francisco Zambrano

**Galo Flores Arroba**
De 48 años, guayaquileño. Es ingeniero civil egresado de la Universidad de Guayaquil. Actualmente habita en el suburbio de Guayaquil. Es líder de una organización social en el sur de la ciudad y es promotor cultural e integrante activo a la Asamblea de Artistas de Guayaquil.
**Suplente:** Patricia Salazar M.

**Raquel Rodríguez**
Tiene 35 años, es activista comunitaria y ambiental de sectores populares (Guasmo, Mapasingue, suburbio, islas Trinitaria y Santay). Egresó de la Facultad de Filosofía y Letras y actualmente es asesora ambiental del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos.
**Suplente:** Luis Jurado Sosa

**Diógenes Hurtado**
Tiene 73 años y es dirigente popular. No posee estudios, pues se considera un autodidacta. Actualmente reside en Guayaquil. Se desempeña como representante legal de la Fundación Afroecuatoriana Progreso y Paz y es integrante de la Junta de Líderes del Guasmo sur.
**Suplente:** Arelys Caice T.

**Mercedes Véliz S.**
Tiene 48 años, es profesora de primaria y segunda enseñanza en la cátedra de Literatura y Castellano. Es miembro fundadora del Comité de Derechos Humanos y del Comité de Solidaridad. Dirigente activa del Frente de Moralización de la Educación (Fredemed).
**Suplente:** Gregorio Mindiola




Movimiento Alianza Popular

# ‘Estamos con las autonomías, pero en franjas horizontales’

**Dolarización.** El candidato por la Alianza Popular asegura que la Constitución tiene que amparar al trabajador, no a las tercerizadoras, y que la dolarización llegue a los sueldos y salarios; el mínimo debería ser de 300 dólares.

Dalton Bustamante se confiesa un hombre de izquierda y como tal apoyó a Rafael Correa en las presidenciales. Participará en las elecciones a la Constituyente por el Movimiento Alianza Popular (lista 94) y no por Patria Altiva y Soberana (PAÍS) porque, explica, “cierto grupo se apropió del nombre y del movimiento cuando Correa ganó las elecciones. Se dijo que nosotros habíamos ido a la fiesta y al bautizo, pero que éramos los parientes pobres”.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Para realizar la verdadera revolución social.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** No. Me gustaría que el compañero Rafael Correa cumpliera con el mandato del pueblo.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Sí, porque no justifica la permanencia de esta clase de congresistas, y llamaremos a nuevas elecciones.

**¿Está de acuerdo con la destitución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** Nuestra idea es hacer una verdadera revolución ciudadana y eso implica el cambio de las estructuras a todo nivel, buscando a los mejores elementos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Tiene que ser exclusivamente para la Constitución.

**¿Cuál es la principal propuesta de su movimiento?** Una reforma a la Ley de Hidrocarburos para que el 80% de las rentas petroleras quede para el país.




**Dalton Bustamante.**

*“Hacer la verdadera revolución ciudadana implica el cambio de las estructuras a todo nivel, buscando a los mejores elementos”.*

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país, apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Aquí se habla de autonomía con mucha liberalidad y con poco conocimiento. Estamos con las autonomías, pero en franjas horizontales con los cuatro puertos naturales. Pero Quito y Guayaquil serían distritos metropolitanos.

**¿Está de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** Esa idea nació y se hizo como una necesidad histórica de unificación. Aquí se la quiere aplicar para destruir la unidad de la patria.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** A más de la división política habría que hacer una división administrativa, con representantes a la legislatura nacional y representantes a las regiones autonómicas. La reelección presidencial e incluso de diputados debe ser alternada y por una vez.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Que las universidades nominen a los mejores elementos con base en sus méritos.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución?** La economía social solidaria es el término que más se asemeja al pensamiento de nuestro movimiento.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** Mantenerla, pero paliar sus efectos y dolarizar también los ingresos del pueblo.

**¿Está de acuerdo con que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** La libertad es de dos vías; así como tienen derecho a informar, tienen que conocer la verdad y no manipularla.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la Asamblea?** Soy partidario de que haya reelección, por un periodo, para toda dignidad.

# Se creará el médico para las familias

El movimiento Alianza Popular (lista 94) propone la creación de un congreso unicameral sin reelección inmediata, elegido en la segunda vuelta electoral y que pueda ser disuelto una sola vez, pero que tenga al menos un año de funcionamiento.

También apoyan la revocatoria del mandato presidencial, pero después de que el Presidente haya cumplido la mitad de su período y a través de un plebiscito donde la mayoría de electores supere al número con que fue elegido.

En cuanto a la elección de los magistrados, este movimiento plantea una selección en base a listados de las facultades de Derecho de las universidades nacionales, los diez mejores de cada promoción entrarán a una base de datos que se perfeccionará con la evaluación del ejercicio de la profesión. En educación, Alianza Popular promueve la educación universal y gratuita en todos sus niveles. La secundaria debería orientarse a la tecnificación.

La salud sería gratuita para todos, se implementará el médico escolar que hará un seguimiento hasta el hogar para ejercer un control sanitario preventivo, igualmente un psicólogo y una trabajadora social.

Se oponen a la tercerización laboral y respaldan la implementación de un salario mínimo de 300 dólares. Se obligará a las empresas a que inviertan sus utilidades en la generación de nuevas fuentes de empleo. En el aspecto hidrocarburífero, proponen que se implemente una política petrolera que potencialice la industria petroquímica, que exporte derivados y no materia prima.

Que también se implemente una política agropecuaria de estado donde la plata del petróleo sea dedicada a la agricultura. Al sector campesino se le ayudará con la entrega de créditos oportunos y baratos, con la condonación de la deuda de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos y con la entrega de semillas calificadas.

El Instituto de Desarrollo Agrario (Inda) tendrá un año para solucionar los 30 mil conflictos de tenencia de tierra que existen en la actualidad. La titularización de sus terrenos, según este movimiento, les permitirá a los pequeños propietarios acceder a los créditos y ayudas gubernamentales.

**LISTA 94**



**Dalton Bustamante**
Nació en Macará (Loja), tiene 62 años y es abogado. Es dirigente obrero, clasista y sindicalista. Militó en la izquierda revolucionaria desde su juventud. Fue secretario particular de los ex gobernadores del Guayas Benjamín Rosales y Otto Carbo. Tiene negocios en Guayaquil.
**Suplente:** Raúl Chávez R.

**Alexandra Herrera**
Guayaquileña, abogada, especializada en tributación. Es una de las mentalizadoras del Movimiento Alianza Popular. Tiene un estudio jurídico y ha trabajado con grupos sociales a través de su organización. Esta es la primera vez que participa en elecciones de votación popular.
**Suplente:** Tatiana Mina

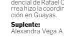
**Arturo Santos D.**
Tiene 58 años y nació en Bahía de Caráquez. Es poeta, historiador y jurista. Tiene un programa cultural radial. En el 2004 recibió del Gobierno una mención en el grado de Caballero José Joaquín de Olmedo. Es miembro de gremios artísticos y culturales.
**Suplente:** Antonio López M.

**Vanessa Peña C.**
Casada y con 28 años; licenciada en Gestión de Diseño y Comunicación Visual graduada en la universidad Santa María, con un MBA. Trabaja en los negocios de su familia, como gerenta administrativa de los hoteles Castell Alborada. Incursiona en política por primera vez.
**Suplente:** Adelaida Rodríguez

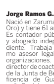
**Manuel Villegas M.**
Manabita, 58 años, con residencia en Guayaquil. Agricultor y ganadero con tierras productivas en Salitre y Paján. Estudió en el colegio agropecuario 24 de Mayo. Por tres años consecutivos impulsó un programa de tecnificación agropecuaria en la parroquia Guale, Paján.
**Suplente:** Fabián Bravo M.



**María Coloma**
De 52 años, comunicadora social e ingeniera química. Es coordinadora de comunicaciones del vicerrectorado académico de la Universidad de Guayaquil y miembro del consejo directivo de la Facso. En la campaña presidencial de Rafael Correa hizo la coordinación en Guayas.
**Suplente:** Alexandra Vega A.



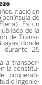




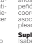
**Jorge Ramos G.**
Nació en Zaruma (El Oro) y tiene 61 años. Es contador público y abogado independiente. Trabajó como asesor legal de organizaciones. Fue director de coactivas de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Creó la cooperativa de vivienda de los empleados de esa institución.
**Suplente:** Pedro P. Brito Lima

**Maritza Tobar C.**
Nació en Daule y tiene 41 años. Es comerciante de colchones y trabaja eventualmente en la siembra de arroz. En el 2006 trabajó por la campaña presidencial de Rafael Correa en su cantón. En enero culminará su bachillerato en el colegio Juan Bautista Aguirre, de Daule.
**Suplente:** Helen Rodríguez S.





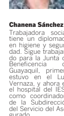
**Saúl Pezo**
De 53 años, nació en Ancón (península de Santa Elena). Es un mayor jubilado de la Comisión de Tránsito del Guayas, donde trabajó durante 25 años. Asesora a transportistas en la constitución de cooperativas. Estudió Ingeniería Civil hasta tercer año.
**Suplente:** Arturo Montenegro



**Serbanda Gómez**
Tiene 44 años y es trabajadora social graduada de la Universidad Católica de Guayaquil. Trabajó en el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (actual Electroguayas) por trece años, allí se desempeñó además como coordinadora de la asociación de empleados del Guayas.
**Suplente:** Isabel Franco R.



**Daniel Pinargote**
Manabita de 64 años, ingeniero agrónomo, radicado por muchos años en El Empalme. Tiene una hacienda que produce plátano y teca de exportación. Fue subsecretario de Agricultura, jefe político, trabajó en el Iniap y en el Banco Nacional de Fomento (BNF).
**Suplente:** Rommel Machuca



**Chanena Sánchez**
Trabajadora social, tiene un diplomado en higiene y seguridad. Sigue trabajando para la Junta de Beneficencia de Guayaquil, primero estuvo en el Luis Vernaza, y ahora en el hospital del IESS como coordinadora de la Subdirección del Servicio del Asegurado.
**Suplente:** Nancy Rambay G.





**Máximo Roque**
Nació en Santa Rosa (El Oro), tiene 79 años. Es dirigente agropecuario y agricultor con cultivos propios en Guayas y Los Ríos. Ex candidato a diputado provincial de Los Ríos por el Frente Amplio de Izquierda y con el APRE. Estuvo afiliado al Partido Comunista del Ecuador.
**Suplente:** Isaac Lozano López

**Gladys Llerena F.**
Ambateña, tiene 47 años, es profesora, optometrista y maestra artesanal. Actualmente es presidenta del grupo pastoral de una iglesia, ha impulsado proyectos de salud, artesanías y agricultura. Es propietaria de algunas ópticas en el cantón Milagro, donde hoy reside.
**Suplente:** María Bustamante

**Jesús Pérez Vera**
Nació en Paján, tiene 43 años, reside en Guayaquil. Como es dirigente social en Bastión Popular, ha colaborado con diferentes partidos políticos. Esta es su primera candidatura. Es comerciante al por mayor de materiales eléctricos en los cantones del Guayas.
**Suplente:** William Veintimilla



**Araceli Tutivén M.**
Nació en Lomas de Sargentillo, es comerciante y agricultora de 41 años. Trabajó en la Base de Taura como maestra artesana dictando cursos. Se graduó como profesora de segunda enseñanza, dio clases en los barrios suburbanos para los mayores de edad en Milagro.
**Suplente:** Luisana Burgos Ch.





**Jorge Jiménez**
Nació en Piñas (El Oro). Tiene 48 años, es artesano, vive en Guayaquil. Profesor de nivel medio. Tiene un taller propio como artesano confeccionando zapatos desde hace diez años. Ex dirigente de la FEUE, activista político. Siempre ha simpatizado con la ideología socialista.
**Suplente:** Victoriano Quimí



**Marisol Ruiz Díaz**
Nació en Quevedo (Los Ríos), tiene 42 años, está radicada en Durán. Es licenciada en lenguaje. Trabaja en el colegio Augusto Mendoza Moreira, y da clases de belleza y manualidades. Fue fundadora de El Recreo y participó en la campaña presidencial de Rafael Correa.
**Suplente:** Sonia Suárez Bravo





Movimiento Gremial del Sector Salud

# ‘Al Congreso hay que quitarle toda capacidad nominativa’

**Reforma política.** El candidato por la lista 110 opina que el Congreso debe perder los poderes omnímodos. No puede nombrar nada ni a nadie, dice, solo legislar y fiscalizar.

Francisco Plaza combina su profesión de médico cirujano con la campaña hacia la Constituyente como candidato principal de Guayas por el Movimiento Gremial de la Salud (lista 110) en una estructura local, que no solo promueve reformas para el sector salud, también plantea la despartidización de las funciones del Estado, la implementación del bono de la tercera edad, la racionalización de los recursos naturales y un sistema de seguridad social universal.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Porque es una de las últimas posibilidades de razonar sobre la crisis del país.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** El que renuncia es porque se quiere ir a casa. Que la Asamblea se la acepte. No puede estar jugando ni amenazando.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Este y los otros congresos no han servido para nada.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte Suprema de Justicia y otros organismos de control?** Todos deben tener el carácter de transitorio porque su nombramiento y conformación está lleno de vicios.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Dice claro que para aprobar el nuevo texto constitucional, incluso, el actual estará vigente hasta el referéndum.

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Cuatro ejes: salud, educación, seguridad y trabajo.



**Francisco Plaza.**

*“Los organismos de control deben tener carácter de transitorio porque su nombramiento y conformación están llenos de vicios”.*

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país? ¿Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** De acuerdo, siempre y cuando las regiones o provincias prueben que tienen capacidad para sostener el régimen, con economía y rentas suficientes y administraciones sólidas.

**¿Está de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** Sí, pero tampoco son modelos para trasplantar a la realidad ecuatoriana.

**¿Cuál es su propuesta sobre la reforma política?** El Congreso debe perder los poderes omnímodos. De entrada quitarle toda capacidad nominativa. No puede nombrar nada ni a nadie, solo legislar y fiscalizar.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Deben nombrarse por un colegio electoral que esté integrado por los tribunales de honor de los colegios de abogados del país, por los decanos de las facultades de Derecho del país y por delegados del Consejo Nacional de la Judicatura.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** La social de mercado y el socialismo son entelequias, frases cliché y marketing. Vamos por la libre empresa que no es igual a libre mercado.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** Que se la mantenga como moneda de circulación.

**¿Está de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** La actual ley es buena. No hay por qué coartar esta libertad.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la Asamblea?** Dependerá de la posición personal y conciencia de cada quién.

# Crear seguro social urbano marginal

Las propuestas del Movimiento Gremial Sector Salud propone seguridad social, jurídica y colectiva, lo cual dará una mejor calidad de vida para los ecuatorianos.

El Estado tendrá que implementar los mecanismos necesarios para cubrir a la población con la seguridad social. Esto se logrará mediante la creación de plazas de trabajo para la mayor parte de los ciudadanos comprendidos entre los 18 y 60 años de edad. Toda persona que trabaje en relación de dependencia deberá estar afiliada al Seguro Social, incluyendo los empleados del área doméstica. Debe implementarse el seguro social familiar para que todos los miembros del hogar que no trabajen en relación de dependencia estén afiliados a través del seguro voluntario con módicas aportaciones.

Como Movimiento plantean crear el seguro social urbano marginal, que agrupará a los vendedores y los comerciantes informales, los cuales podrían estar afiliados a través del seguro voluntario, que debe además tener un reglamento ágil por parte del Estado.

Con respecto a la seguridad laboral, proponen eliminar la tercerización, y que el Estado garantice la libre empresa para que esta pueda contratar directamente al personal que necesite dentro del grupo económicamente activo.

Además, este movimiento tiene varias propuestas, como el mejoramiento del sistema de salud, educación y medio ambiente sano, para que los ciudadanos puedan desarrollarse de manera integral.

En cuanto a la seguridad jurídica, se implementarán varias leyes para combatir la impunidad, a través de normas que sancionen a quienes incumplan con las normas constitucionales, o cometan delitos que causen traumas o muerte de las víctimas, eliminando así el caos social que atraviesa el país.

Para esto los miembros de los organismos de control deben ser electos por el poder civil designados por concurso de méritos, sin la participación de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, sus funciones son las de vigilar que las leyes se cumplan y auditar a los empleados públicos para que no se enriquezcan con los recursos del Estado y del pueblo ecuatoriano.

## LISTA 110

**Francisco Plaza B.**
Médico de 55 años, con un posgrado en ginecología y obstetricia. Premio Contenta Cum Laude, tiene un consultorio privado, esta es su primera participación política. Ha participado en diferentes congresos médicos y es analista en temas de política de salud.
**Suplente:** Jorge Ocaña García



**Norma García L.**
Doctora en medicina y cirugía, especializada en ginecología. Trabajó en la Dirección Provincial de Salud del Guayas durante 26 años. Actualmente es vicepresidenta del Colegio de Médicos del Guayas. Ex vicepresidenta de la Federación Médica Ecuatoriana.
**Suplente:** Irma Chiquito J.

**Rafael Santelices**
Guayaquileño, médico intensivista y deportólogo. Ha sido presidente de la Sociedad Científica de Medicina del Deporte y de la Asociación Deportiva de Profesionales Universitarios y Politécnicos del Guayas. Ex diputado provincial del Guayas entre 1988 y 1990.
**Suplente:** Fausto Heredia Z.

**Lupita Grau Barcia**
Médico especialista en anestesiología, miembro de la Sociedad Latinoamericana de Anestesiología y vocal principal del Colegio de Médicos del Guayas. Es profesora en el posgrado de la Universidad Católica de Guayaquil. Premio al mérito científico por el Congreso.
**Suplente:** Julit Cevallos Plúas

**Jorge Camba R.**
Tiene 54 años, doctor en medicina y cirugía, es magíster en administración de empresas de salud. Fue presidente de la Federación Médica Ecuatoriana en 1993. Ex presidente del Colegio de Médicos del Guayas. En la Asamblea Nacional de 1981 fue uno de los médicos delegados.
**Suplente:** Ángel Chávez M.

**Angélica Baldeón**
Tiene 63 años, es licenciada en enfermería y egresada de la Escuela de Diseño de Interiores. Cuenta con un posgrado en gerencia de salud. Es jefa de la Unidad de Enfermería de Medicina Crítica y de Auxiliares de Diagnóstico del Hospital del IESS, allí trabaja hace 38 años.
**Suplente:** Sandy Maridueña

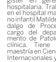
**César Aspiazu H.**
Doctor en Medicina y Cirugía, especializado en laparoscopia. Miembro del Colegio Internacional de Cirujanos y también de la Sociedad Ecuatoriana de Cirugía Laparoscópica, capítulo Guayas. Ex jefe de urgencias del hospital del IESS y ex cirujano del hospital Luis Vernaza.
**Suplente:** Máximo Basurto V.

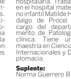
**Sara Velasco M.**
Obstetriz de 43 años, preside la Sociedad Ecuatoriana Bertha Valverde de Duarte desde el 2003. Trabajó como médica de los hospitales de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y el departamento de Nutrición de Roche Ecuador. Posee un consultorio particular desde 1993.
**Suplente:** Esperanza Gallegos

**Isidro Arosemena**
Doctor en medicina y cirugía, tiene un posgrado en ginecología y obstetricia. Es socio fundador de la Sociedad de Perinatología. Ex subsecretario de Salud en el 2006. Es profesor en su área en la Universidad de Guayaquil. Ex jefe de quirófanos en el hospital Luis Vernaza.
**Suplente:** Marcos Reyes P.

**Dolores Kuffó M.**
Médica cirujana especialista en neumonía y medicina tropical. Ha sido miembro de distintas sociedades científicas tanto nacionales como internacionales. Trabaja en la actualidad como médica y jefa de área del Instituto de Higiene. También es profesora en dos universidades.
**Suplente:** Vicky Chang Ayón

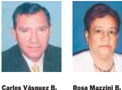
**Bernardo Morán R.**
Abogado y doctor en medicina con un posgrado en medicina digestiva y oncología, además, tiene un magíster en Ciencias Internacionales. Fue director ejecutivo del hospital Teodoro Maldonado; ha sido profesor de la cátedra de cirugía en dos universidades de Guayaquil.
**Suplente:** Carlos León Borja





**Hortensia Briones**
Tiene 55 años, doctora en medicina, patóloga clínica y magíster en gerencia hospitalaria. Trabaja en el hospital materno infantil Matilde Hidalgo de Procel a cargo del departamento de Patología clínica. Tiene una maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia.
**Suplente:** Norma Guerrero B.

**Carlos Vásquez B.**
De 57 años, médico especializado en cirugía pediátrica y magíster en gerencia de salud. Ex director del Hospital del Niño, Es profesor de la Universidad Católica de Guayaquil, trabaja en su consultorio privado. Ex presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Gastroenterología de Guayas.
**Suplente:** Robin Astudillo Z.



**Rosa Mazzini B.**
De 51 años, doctora en medicina y cirugía. Cuenta con un masterado en gerencia de salud. Es autora de varias publicaciones, también es médica tratante en el centro de salud Nº 4 y docente principal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil.
**Suplente:** Ana María Erazo M.

**Mauro Torres M.**
Médico cirujano especialista en traumatología y ortopedia, es presidente de la Asociación de Médicos de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Actualmente es médico tratante de los departamentos de ortopedia y traumatología del hospital Luis Vernaza.
**Suplente:** Eduardo Sotomayor

**Danny Suquilanda**
Nació en Zaruma (El Oro), tiene 55 años, doctora en medicina y cirugía con especialidad en dermatología graduada en la Universidad de Guayaquil. Trabaja en su consultorio privado. Ha hecho cursos en dermatología infantil, dermatología pediátrica, micología médica.
**Suplente:** Carmen Coloma C.



**Gilberto Rivera R.**
Tiene 51 años, es tecnólogo oftálmico graduado en la Universidad de Puerto Rico, y tiene una especialidad en ortóptica. Trabaja en el hospital Teodoro Maldonado Carbo, en el departamento de oftalmología hace 30 años. También atiende en su consultorio privado.
**Suplente:** John Tomalá M.



**Isabel Morales R.**
De 50 años, doctora en medicina, especialidad anestesiología, tiene un posgrado en gerencia de salud. Es jefa del departamento de anestesiología de la maternidad Matilde Hidalgo de Procel. Gremialmente ha sido vocal del directorio de Colegio de Médicos del Guayas.
**Suplente:** Ingrid Isaza Yépez



Movimiento
Integración y Transformación Social (MITS)

# ‘El fin del Estado debe ser la dignidad del ser humano’

**Competencias.** El candidato del MITS considera que a ningún organismo de control se le puede pedir la renuncia, ya que la Asamblea Constituyente no está diseñada para eso y porque se perdería la estabilidad del país.

Especializado en derecho constitucional, Francisco Cedillo encabeza la lista de candidatos a asambleístas en Guayas por el Movimiento Integración y Transformación Social (MITS, lista 151), que buscará la consolidación de un Estado soberano, de derecho y pluralista en la nueva Carta Política.

**¿Por qué es candidato?** Porque veo la posibilidad de poner a servicio de la comunidad los conocimientos que poseo en derecho constitucional.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** No, porque la Asamblea no está en capacidad de tomar este tipo de decisiones, solo podrá cambiar la Constitución y el marco legal del Estado.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso?** Con la aceptación de la renuncia de todos los diputados, sí; pero no con la disolución del Parlamento como organismo, el pueblo soberano es el que debe tener la última palabra.

**¿Está de acuerdo con la destitución de la Corte Suprema de Justicia y los organismos de control?** A ningún organismo de control se le puede pedir la renuncia. Además se perdería la estabilidad del país.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea en lo que respecta al referendo final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Es para aprobar las dos cosas, la nueva Constitución y por ende todos los cambios al marco institucional del Estado, el soberano dirá sí o no en la urnas.



**Francisco Cedillo.**

*“Tenemos tres propuestas: el salario familiar, la colocación laboral gratuita y un seguro social universal internacional”.*

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Tenemos tres propuestas: el salario familiar, la colocación laboral gratuita y un seguro social universal internacional. En cuanto al salario familiar, debe estar equiparado a la canasta familiar con el fin de elevar el poder adquisitivo de la población, tomando el ejemplo de Argentina y Brasil, que ya lo tienen.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país?, ¿apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Definimos al Ecuador como un Estado unitario formado por regiones, provincias y municipios autónomos, en la parte administrativa y legal. Las regiones deben ser unidades de desarrollo.

**¿Está usted de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** La autonomía en España está diseñada para esa realidad, no creo que sea la nuestra, debemos ver si nos sirve de ejemplo o no.

**¿Cuál es su propuesta sobre una reforma política?** Fundamentalmente yo quisiera que el primer artículo empezara así: ‘El fin y el fundamento del Estado y la sociedad ecuatoriana es la dignidad de la persona humana, el matrimonio y la familia’.

**¿Quién debe designar a los organismos de control?** Los debe designar una Cámara de Senadores y deben estar libres de cualquier mandato de un partido político.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** No hay ninguna Constitución moderna que adopte una ideología económica, se deben establecer los principios y soluciones prácticas, debe basarse en la actividad agrícola, pesquera, petrolera, etcétera.

**¿Cuál es su propuesta sobre el trato que recibirá la dolarización?** No se establecerá al dólar como moneda nacional, pero sí como moneda de uso comercial.

# Unidades de desarrollo autonómicas

El Movimiento de Integración y Transformación Social (MITS, lista 151) tiene como su objetivo principal la construcción de un Estado soberano, de derecho y pluralista, que impulse y regule la libre empresa dentro de un marco de solidaridad. Para ello propone la creación de Unidades de Desarrollo (Unides) conformadas por provincias de la Costa, Sierra y Oriente, además de una adicional en las islas Galápagos.

Las Unides gozarán de autonomía para planificar la oferta de servicios (transporte, energía, comunicaciones, salud, educación, seguridad) y la producción agropecuaria e industrial.

En cada Unidad de Desarrollo se creará un Consejo Intersectorial con representantes del Ejecutivo, como delegados de ministerios, y de la ciudadanía, que serán electos democráticamente.

Las unidades tendrán su propio parlamento con atribuciones para legislar en el ámbito local, enmarcándose en las leyes nacionales. A su vez, el Senado será el legislador del Estado central y sus miembros serán designados en comicios nacionales.

Cada municipio tendrá una Corte Superior de Justicia y una Oficina de Control, esta última asumirá la delegación de competencias de la Contraloría, la Procuraduría y el Ministerio Público. En cambio, las Unides tendrán su respectiva Corte de Casación, para resolver las apelaciones.

Se creará, además, un Sistema Nacional de Planificación autónomo que integre todas las instancias.

Los recursos naturales serán explotados por el Estado en asociación con empresas privadas o estatales extranjeras para ejecutar contratos específicos.

El Estado también debe preservar la biodiversidad y el hábitat de las comunidades nativas, así como las culturas tradicionales y los saberes ancestrales.

El movimiento considera que la educación pública debe ser universal y gratuita, por lo que el Estado subvencionará a las familias pobres. Asimismo, garantizará la atención gratuita de emergencias y de parto en todas las unidades de salud públicas.

Otro planteamiento es que el Gobierno proporcione apoyo técnico y financiero a los pequeños y medianos productores y empresarios.

**LISTA 151**



**Francisco Cedillo L.**
Nació el 10 de julio de 1967 en Guayaquil. Es abogado. Trabaja en unidades educativas de Guayaquil como el SEK, ANAI y el colegio Miraflores impartiendo las cátedras de filosofía, investigación y derecho. Ha realizado estudios de Derecho Constitucional Comparado.
**Suplente:** Julio Lozada

**Silvia Piedra M.**
Nació el 22 de octubre de 1969. Es Licenciada en Comercio y Administración. Labora en el Ministerio de Salud Pública. Es dirigente del sector de Las Malvinas. Trabaja en programas de orientación en salud, en las comunidades de sectores vulnerables de Guayaquil.
**Suplente:** Santa Suárez José

**Orlando Álvarez M.**
Nació el 3 de enero de 1966. Es doctor en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña (España). Es profesor de su especialidad en la UESS y la Espol. Es oriundo de El Empalme, donde hace trabajos comunitarios en una fundación. Imparte charlas a jóvenes.
**Suplente:** Ricardo Arias

**Gricelda Herrera F.**
Es ingeniera comercial. Nació el 29 de mayo de 1975. Tiene un diplomado en Marketing. Es profesora de la universidad Jefferson y en la Espol. Ha realizado varios cursos de actualización profesional. Participa activamente en grupos católicos impartiendo charlas a jóvenes.
**Suplente:** Irene Cevallos Loor

**Franklin Jiménez F.**
Es abogado y contador público. Trabajó en el Banco Nacional de Fomento. Actualmente ejerce su profesión y es dirigente barrial en Daule y Guayaquil. Trabaja brindando asesoría jurídica a comunidades en Daule. El candidato labora en el libre ejercicio de su profesión.
**Suplente:** José Hungría López

**Kenia Cárdenas R.**
Es modista profesional, nació un 11 de noviembre de 1966. Es dirigente del sector del Guasmo central, en Guayaquil. Ha conseguido, a través de la autogestión, obras civiles para grupos vulnerables del suroeste de Guayaquil. Realiza ayuda social para los jóvenes del Guasmo.
**Suplente:** Mariana Cordero



**Lennin Orrala G.**
Abogado. Nació el 26 de julio de 1969. Laboró en el Innfa en la dirección técnica del centro de rehabilitación. Es dirigente de agrupaciones vecinales del centro y cerros del Carmen y Santa Ana, de Guayaquil. Es especializado en el área penal. Tiene proyectos de ayuda social.
**Suplente:** Daniel Quirola Vera

**Adela Reyes M.**
Doctora en ciencias de la Educación. Es vicerrectora (e) del colegio fiscal Guillermo Ordóñez Gómez, de Santa Elena. Es dirigente de la península de Santa Elena. Es profesora del colegio Rubira, de Salinas. También es miembro de grupos católicos. Imparte charlas a jóvenes.
**Suplente:** Alexis Granizo



**Olmedo López V.**
Abogado.
Nacido el 17 de septiembre de 1962. Es dirigente del sector del Guasmo central en Guayaquil. Realiza programas de acción social con jóvenes de sectores vulnerables. Impulsa a grupos de obreros de la construcción en asistencia médica y laboral.
**Suplente:** Galo Betancourt

**Tamara Quijano**
De profesión abogada. Labora en el estudio jurídico Quijano & Asociados. Nació el 26 de octubre de 1957. Es miembro del directorio de la Cámara Junior de Guayaquil. Ha realizado cursos en el área de procesos civiles. Es su primera participación en una lid electoral.
**Suplente:** Maritza Quijano

**Londres Game C.**
Ingeniero industrial, es vicepresidente de la Fundación de Desarrollo Humano. También es dirigente en Las Malvinas y el Guasmo. Trabaja con jóvenes de sectores vulnerables impartiéndoles charlas de desarrollo personal. Es miembro de grupos cristianos de apoyo social.
**Suplente:** Hólger Pérez

**Verónica Gómez M.**
Estudiante de Derecho en la Universidad Católica de Guayaquil. Nació un 6 de noviembre de 1985. Trabaja en un estudio jurídico privado. Es activista estudiantil de la Universidad Católica. La candidata ha realizado cursos de artes gráficas y de actualización.
**Suplente:** Helen Macías Peña





**Homero Triviño Z.**
Es abogado. Trabaja en la escuela fiscal Víctor Manuel Rendón. Es dirigente en el cantón Balzar. Nació el 28 de julio de 1954. Es asesor legal, tiene una oficina privada de jurisprudencia. Realiza labor social en los sectores vulnerables, asistiéndolos en el área legal.
**Suplente:** Santiago Rodríguez

**Luzmila Obando L.**
Licenciada en Ciencias de la Educación. Dirigente barrial del sector Pastor Vera. Nació el 6 de mayo de 1959. Es propietaria de una imprenta. En su sector ha realizado varias obras civiles a través de la autogestión. Participa activamente en algunos grupos sociales.
**Suplente:** Laura Cercado



**Carlos Freire F.**
Economista. Labora como profesor en el colegio Provincia de Galápagos, de Guayaquil. Nació el 15 de noviembre de 1966. Es dirigente comunitario del sector de Pascuales. El candidato asesora en trabajos monográficos e investigativos de tesis de grado. Da clases particulares.
**Suplente:** Leoncio Briones



**Tania Palacios B.**
Licenciada en Ciencias de la Educación. Trabaja como profesora particular. Es dirigente en el sector de Las Malvinas, en Guayaquil. Nació el 14 de noviembre de 1970. Trabaja en el área de comercialización de una imprenta. Es la coordinadora del partido en varias centrales.
**Suplente:** María Figueroa

**Juan Llamuca Pilco**
Es ingeniero comercial y comerciante. Se graduó de bachiller en Ciencias Sociales. Nació el 19 de junio de 1950. Trabaja en el sector de la Bahía. Realiza labor social en la Fundación de Desarrollo Humano, donde imparte cursos artesanales para microempresarios.
**Suplente:** Eugenio Armijos

**Mercy Jaramillo F.**
Es ingeniera comercial. Nació el 1 de julio de 1977. Realiza labores de voluntariado en algunas fundaciones. Es profesora de cursos artesanales. Laboró como gerente administrativo y de comercialización en Electroguayas. Es asistente de cátedra en su especialidad.
**Suplente:** Roxana Sánchez




Movimiento Fuerza Ecuatoriana

# 'Desde ya, la renuncia del Presidente está aceptada'

**Autonomías.** Tienen que ser voluntarias, permitiendo las regionales, sin que esto influya de ninguna manera en la división política del Ecuador, dice el candidato por la lista 152.

Raúl Ledesma, abogado, catedrático universitario, aspirante de la lista 152, propone principalmente las autonomías provinciales, en cuanto a que cada provincia decida sobre el destino de los recursos que le son asignados.

**¿Por qué es candidato?** Tengo una formación política familiar muy amplia, lo que lleva a devolverle al país lo que honrosamente me ha permitido tener, de allí la decisión de emprender esta carrera cívica hacia la Asamblea.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** Ya la aceptamos, en Fuerza Ecuatoriana lista 152 hemos pedido que la dé por escrito, porque como vemos que permanentemente recula en sus decisiones, preferimos sea entregada por escrito para que una vez finalizada la Asamblea convocar a elecciones generales.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso?** Nosotros creemos que la disolución del Congreso tiene que ser una vez terminada la Asamblea, pero a través de una nueva elección mediante distritos electorales. No estamos de acuerdo en que se vaya el Congreso por poner a los "amigos" del Presidente a legislar en una comisión.

**¿Está de acuerdo con la disolución de la Corte y los organismos de control?** Todos los organismos de control y todas las funciones del Estado tienen que ser reestructurados y renovados en cuanto a sus sistemas de asignación.


Raúl Ledesma.

*"El Movimiento Fuerza Ciudadana propone la elección por distritos electorales para consejeros, concejales y diputados".*

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea en lo que respecta al referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** El referéndum aprobaría una nueva carta magna, esa ambivalencia es pensada a favor del Presidente que si saca una mayoría pueda disolver el Congreso o las cortes, y así hacer la nueva ley a su beneficio.

**¿Cuál es la principal propuesta de su partido para la Asamblea?** Las autonomías provinciales, en cuanto a que cada provincia pueda decidir sobre el destino de los recursos que le son asignados, contando eso sí cada división con una administración de educación, salud, seguridad y servicios básicos para sus habitantes.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país. Apoyará que se suprima la autonomía de los gobiernos seccionales?** Nosotros creemos que las autonomías cantonales son un paso importante para las provinciales, pero nuestras propuestas son para las provinciales ya que estamos conscientes de que las cantonales son peligrosas en ciudades grandes. Las autonomías tienen que ser voluntarias, sin cambiar el esquema geopolítico del país, permitiendo las autonomías regionales sin que esto influya de ninguna manera en la división política del Ecuador.

**¿Cuál es su propuesta sobre una reforma política?** Nosotros tenemos la elección por distritos electorales para consejeros, concejales y diputados, ya que acercarían al ciudadano al poder, permiten la determinación de quien es nuestro representante, pudiendo ejercer la revocatoria de mandato sobre la base del 1% del padrón de distrito territorial, que sería de 150.000 habitantes, es decir, 1.500 firmas.

**¿Quién debe designar los organismos de control?** A través de concurso de oposición y merecimientos públicos, abiertos y con plazo suficiente para que el ciudadano pueda presentar su queja de quienes participen, la elegirían entre el presidente y el parlamento.

# Sanciones por no respetar la Constitución

El Movimiento Fuerza Ecuatoriana (lista 152) propone en la Constitución la creación de un procedimiento que impida el incumplimiento de normas constitucionales como presupuesto mínimo para educación, descentralización, sanciones al nepotismo y las prácticas monopólicas.

Sobre la reforma política plantea la despartidización de los organismos de control a través de concurso público con nominaciones, impugnaciones, pruebas y publicaciones en la prensa que determinen la capacidad de los candidatos para acceder a la función respectiva.

En relación con el Tribunal Constitucional, el mecanismo de selección es que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) elabore nueve ternas, luego de una selección por méritos y oposición. El Ejecutivo elige a dos aspirantes de cada terna y, finalmente, el Congreso selecciona a los nueve vocales. La meta es evitar que la inclusión de los postulantes resulte de una influencia política y que en los nombramientos una de las funciones del Estado tenga primacía.

Para mejorar la administración pública ingresarán a laborar jóvenes profesionales. Los recién graduados en periodismo se ubicarán en los medios de comunicación públicos, los ingenieros en proyectos de vivienda y desarrollo social que desarrollen los ministerios.

En lo económico propone que se incluya en una ley, no en la Constitución, al dólar como la moneda nacional. Pero tendrá que ser aprobada por las dos terceras partes del Parlamento. En la próxima Constituyente se debe redactar una disposición transitoria que mantenga la dolarización.

El Estado debe definirse como social de derecho, sin monopolios, con una reducción progresiva de la desocupación y formas precarias de trabajo.

Se plantea una nueva organización territorial, donde se brinde autonomía política y financiera a los organismos seccionales. Se sugieren mecanismos de veeduría ciudadana para controlar la calidad del gasto local y nacional y la creación de distritos electorales para la designación de congresistas.

Por último, la Constitución debe definir, con precisión, las competencias indelegables del Gobierno central y las que pueden ser descentralizadas.

## LISTA 152



**Raúl Ledesma H.**
Nació en Guayaquil el 13 de septiembre de 1970. Abogado. Especialista en el área tributaria y en legislación turística. Asesor jurídico externo de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo Provincial del Guayas. Es catedrático en la UEES.
**Suplente:** Holbach Antonio Muñetón Zaporta

**María Simo Valdez**
Guayaquileña, nacida el 24 de octubre de 1978. Licenciada en Relaciones Públicas de la Universidad de Palermo (Argentina). Ocupó cargos como gerenta nacional y ejecutiva en varias empresas multinacionales. Es directora comercial del Espíritu Santo.
**Suplente:** Gisella Cristina Kure Boloña

**Federico Weber**
Nacido en Guayaquil el 24 de septiembre de 1971. Estudió Gestión Empresarial en el TES y Logística y Business Management en el Tecnológico de Monterrey. Es gerente de una compañía de transporte logístico de carga. Asesor de seguros avalado por la Cámara de Seguros.
**Suplente:** Jorge Ochoa

**María de Lourdes Tamayo**
Es arquitecta. Nació el 12 de noviembre de 1975. Se dedica al libre ejercicio de su profesión en proyectos privados. Docente de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de Guayaquil y en la UEES. Actualmente se dedica a varios proyectos privados.
**Suplente:** Manuela Reyes

**Francisco Franco**
Licenciado en Ciencias Sociales. Guayaquileño, nació el 11 de diciembre de 1980. Asesor ad honórem de la Comisión de Descentralización y Desconcentración del Congreso Nacional. Miembro del directorio de Corporación Guayas. Es docente en la UEES.
**Suplente:** Eduardo José Franco Suárez

**Norma Quiñónez**
Contadora pública autorizada. Es guayaquileña, nació el 20 de julio de 1952. Profesora de segunda enseñanza. Actualmente estudia el cuarto año de Jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil. Con sus estudiantes hace proyectos de ayuda social.
**Suplente:** Irma Alejandrina Coronel Pinto

**Ángel Bravo**
Nació en Guayaquil el 31 de mayo de 1984. Cursa el sexto año de Jurisprudencia en la U. Laica. Es presidente de la Asociación Escuela de Derecho. Miembro de la Feupe. Fue delegado estudiantil en el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia.
**Suplente:** Juan Virgilio Nazareno Quiñónez

**Viviana Zavala**
Guayaquileña, nació el 5 de febrero de 1979. Encargada del área de Derecho Público y Administrativo en el estudio jurídico Zavala-Egas. Fue directora de proyectos de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil.
**Suplente:** Irma Yolanda Verdezoto Atiencia

**Gabriel Cedeño**
Nació el 24 de febrero de 1980 en Guayaquil. Egresado de Ingeniería Electrónica en la Espol. Fue director político de Fuerza Ecuador, director de Voluntarios Guayas de Participación Ciudadana. Es gerente general de la empresa Space S.A. Cursó el primer año de Derecho.
**Suplente:** Miguel Melgarejo

**Natalia Galarza**
Guayaquileña. Nació el 22 de septiembre de 1982. Egresada de Ingeniería Comercial de la Universidad del Pacífico. Actualmente es subgerenta de Galauto S.A. Estudió en el Bell School of London, en Inglaterra. Es miembro de una fundación de ayuda social.
**Suplente:** Beatriz Casanova

**Ángelo Sereni**
Nació el 7 de marzo de 1976 en Guayaquil. Es ingeniero en Ciencias Empresariales con varias especialidades en la UEES. Ex articulista de varios medios de prensa escrita. Pertenece al directorio de la Cámara de Industrias de Guayaquil.
**Suplente:** Jean Paolo Cirani Dávila

**Patricia Massón**
Guayaquileña, nacida el 15 de abril de 1966. Es licenciada en Educación, especialización Inglés. Tiene 21 años de experiencia en el área educativa. Con sus estudiantes de varios planteles privados realiza ayuda social en barrios vulnerables.
**Suplente:** Maricel Teresa Peré Musello

**Roberto García**
Nació el 4 de agosto de 1985. Egresado de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica de Guayaquil. Ex presidente de la Asociación de Estudiantes en esa facultad. Obtuvo el premio Ecuador Triunfador Nobis capítulo Honestidad 2006.
**Suplente:** Santo Cirilo Salvador Rodríguez

**Nataly Segovia**
Nació en Guayaquil el 18 de agosto de 1983. Cursa el sexto año de Derecho en la Universidad de Guayaquil. Se desempeña como asistente legal para compañías constructoras privadas. Estudia portugués. Fue reina de la Fundación de Guayaquil en el año 2001.
**Suplente:** Danna Gavilanes

**Ricardo La Mota**
Nació en Guayaquil el 8 de enero de 1972. Licenciado en Ciencias Políticas y abogado de los tribunales, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Ha laborado como asistente legal en el bufete Durán Díaz. Es abogado asociado del estudio Alvear Icaza.
**Suplente:** Ramón Espinel Febres-Cordero

**Gladys Bejarano**
Guayaquileña, nació el 12 de octubre de 1982. Egresada de Comunicación Publicitaria en la universidad Jefferson. Laboró en el departamento de Relaciones Públicas de Bell South. Trabajó en la fundación profesional Capacitec. Labora en Desarrollo y Planeación de la UEES.
**Suplente:** Andrea Aguilar



**Habito Carrera**
Guayaquileño, nacido el 5 de febrero de 1956. Licenciado en Sociología. Actualmente es profesor en la Escuela de Sociología de la Universidad de Guayaquil. Obtuvo varios reconocimientos como el Premio Filantrópica y la distinción como mejor estudiante de quinto nivel.
**Suplente:** Miguel Burgos



**Rossana Ceccovilli**
Nació el 30 de agosto de 1967. Guayaquileña. Es economista de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Se desempeñó durante varios años en la banca ecuatoriana. Participa en los proyectos de ayuda social de los colegios Delta y Torremar, de manera altruista.
**Suplente:** Jenny Coime Ayoví




Movimiento Triunfo Mil

# ‘Recursos del Estado deben servir por igual a todos’

**Modelo.** Más que regímenes autonómicos, el Movimiento Triunfo Mil considera que debe haber una descentralización de la administración pública y que hay que regular a los gobiernos seccionales.

Afín ideológicamente al gobierno del presidente Rafael Correa, el Movimiento Triunfo Mil (lista 155) tiene como primer candidato en Guayas a Tito Zambrano Alcívar, quien aspira a llegar a la Asamblea para consolidar la gestión del Primer Mandatario.

**¿Por qué decidió ser candidato?** Creo que la principal condición para ser asambleísta no es un título académico o ser famoso de televisión, sino querer a la patria y sentir sus problemas.

**¿Le aceptará la renuncia al presidente Rafael Correa?** No, porque el pueblo lo eligió y no es justo que no asuma la responsabilidad.

**¿Está de acuerdo con la disolución del Congreso Nacional?** Sí.

**¿Apoya también la destitución de la Corte Suprema de Justicia y de los organismos de control?** Mientras funcione la Constituyente deben ser reemplazados por personas idóneas propuestas por las universidades, hasta que salga la nueva Constitución con nuevas normas para elegirlos.

**¿Cómo interpreta el estatuto de la Asamblea sobre el referéndum final: es solo para aprobar la nueva Constitución o también para aprobar cualquier cambio al marco institucional del Estado?** Debe ser solo para aprobar la nueva Constitución.

**¿Cuál es la principal propuesta de su movimiento para la Asamblea?** Que los tratados comerciales con otros países que firme Ecuador defiendan por sobre todo los intereses del pueblo,



Tito Zambrano Alcívar.

*“Queremos ayudar a consolidar el gobierno de Rafael Correa. No somos incondicionales, pero aprobamos su gestión en el 90%”.*

mas, no los intereses económicos particulares.

**¿Cuál es su propuesta sobre la organización territorial del país, apoya que se suprima la autonomía a los gobiernos seccionales?** Más que autonomía debe haber una descentralización de la administración pública. No creo en la autonomía que separe a una nación. A los gobiernos seccionales hay que regularlos.

**Está de acuerdo con los regímenes autonómicos como los de España?** El país vasco es el único que quiere ser una nueva nación, pero el resto de España convive en gobiernos separados con un gobierno central que administra toda la nación. Coincidentalmente, como el país vasco algunos quieren hacer de Guayaquil una nueva nación. Y eso no puede ser.

**¿Cuál es su propuesta sobre una reforma política?** La fuerza pública debe elegir con libertad al presidente de la República. Además, apoyamos la reelección presidencial, pues en una democracia si el presidente es malo, el pueblo se encargará de decirle no.

**¿Quién debería designar a los organismos de control?** Podría ser una elección popular, países más desarrollados lo hacen, pero podríamos buscar gente que tenga la actitud.

**¿Cuál cree que sea la definición del sistema económico que debe constar en la nueva Constitución: economía social de mercado o economía solidaria?** Una economía solidaria en la que los recursos del Estado sirvan por igual a todos.

**¿Cuál es su propuesta sobre la dolarización?** En estos momentos sacarla sería un suicidio para el país.

**¿Está de acuerdo en que exista una regulación constitucional a los medios de comunicación?** No. Debe haber una prensa pluralista aunque no concuerde con algunos medios.

**¿Apoyará que los asambleístas puedan ser candidatos a cualquier otra dignidad después de la asamblea?** Sí, es parte de la democracia.

# Renegociar los contratos de petróleo

Una de las propuestas principales del Movimiento Triunfo Mil (lista 155) es la renegociación de los contratos petroleros firmados por el Estado con las compañías privadas. El objetivo es que el Gobierno reciba al menos el 66% de las utilidades generadas.

En la misma línea, se rechaza que Petroecuador se convierta en una empresa mixta o sociedad anónima. Por el contrario apoya su fortalecimiento como compañía estatal, que pueda invertir sus propios recursos en una real potenciación de las refinerías de Esmeraldas, La Libertad y en la búsqueda de nuevos yacimientos.

En otros aspectos del área económica se propone, además, que se establezca un modelo económico con responsabilidad social, donde se garantice el derecho al trabajo, sin la intervención de las tercerizadoras.

La educación estatal debe ser gratuita, tanto en primaria como en secundaria; desaparecerán las escuelas unidocentes porque se contratarán más profesores; se reconstruirán los centros educativos y la enseñanza bilingüe tiene que ser obligatoria para mejorar la formación de los niños y jóvenes.

Se debe fomentar proyectos integrales de salud con centros en los barrios más pobres.

El respeto a la propiedad privada debe estar definido.

En lo que respecta a la reforma política, se impulsará la creación de un Consejo de Estado, que tenga a su cargo el asesoramiento, control y fiscalización de las tres funciones del Estado.

Propiciará la revisión de tratados internacionales considerados lesivos a los intereses nacionales y se hará una auditoría a la deuda externa.

Como parte de la nueva estructura administrativa, la Asamblea deberá implementar una organización, que se encargue de todas las zonas naturales en peligro de contaminación.

En agricultura, la Constitución deberá motivar la creación de pequeñas empresas agroindustriales mediante la obligación del Estado de construir caminos vecinales y canales de riego.

Para el tema de seguridad se plantea la conformación de organizaciones ciudadanas de autodefensa con el apoyo de la Policía Nacional.

## LISTA 155



**Tito Zambrano A.**
Nació en Pichincha (Manabí). Tiene 52 años y cuatro hijos. Cursa el sexto año de Derecho en la Universidad de Guayaquil. Trabajaba en el área de Violencia Intrafamiliar de la Gobernación (pidió licencia para las elecciones). Es autor de dos libros sobre el tema.
**Suplente:** María Díaz España

**Magali Villamar C.**
Nació en Guayaquil. Tiene 46 años. Está casada y tiene tres hijos. Abogada de profesión. Ex candidata a concejal por el Partido Comunista del Ecuador. Se desempeña como abogada secretaria de coactiva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
**Suplente:** Jorge Cárdenas S.

**Tony Estacio V.**
Tiene 47 años, nació en la provincia de Esmeraldas. Cursó estudios hasta el cuarto año de secundaria en el colegio fiscal San Francisco.
Se desempeña como chofer profesional y agricultor. Fue candidato suplente a concejal de Guayaquil por Sociedad Patriótica, lista 3.
**Suplente:** María Amat Silva

**María Ramírez P.**
Nació en Guayaquil, tiene 42 años, es abogada en libre ejercicio.
Su título lo obtuvo en la Universidad Estatal de Guayaquil, además, es profesora de segunda enseñanza.
Ya participó en política como candidata suplente a diputada por el CFP.
**Suplente:** Ricardo Jácome

**Marcelo Guillén**
Es quiteño, pero reside en Guayaquil desde hace dos décadas. Tiene 43 años.
Se desempeña como oficial de la Marina Mercante, en el cargo de jefe de Máquinas de un buque.
Recibió instrucción sobre su oficio en la capital británica.
Es su primera participación en política.
**Suplente:** Ana Navarro

**Maritza Gonzaga**
Guayaquileña, de 49 años. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Central. Laboró en el hospital Alejandro Mann, en el área de Trabajo Social del Banco Central y en el Consejo Provincial.
Además es presidenta de la Federación de Trabajadores Sociales.
**Suplente:** Carlos Carrera

**José Hernández R.**
Nació en Bahía de Caráquez. Tiene 41 años. Está casado y tiene cuatro hijos. Investigador privado, experto en seguridad. Actualmente estudia Tecnología Industrial en la Universidad de Santa Elena (UPSE). Se desempeña como detective. Es su primera vez en política.
**Suplente:** Rosa Gallegos P.

**Alejandrina Quiñónez**
Nació en Esmeraldas, tiene 63 años. Es auxiliar de enfermería en el hospital Delfina Torres. Trabajó en los hospitales del Seguro, Militar, Luis Vernaza y Guayaquil. Dirigente de la Fundación Juan de Otomendi.
Afiliada al Partido Roldosista Ecuatoriano.
**Suplente:** Ángel Irrazábal I.

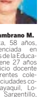
**Óscar Espinoza C.**
Tiene 71 años, es abogado, actualmente está jubilado. Trabajó de liquidador en la Dirección de Aduanas en 1970, también fue inspector de aduanas entre 1985 y 1995. Su último empleo fue como administrador de personal en la Emapag desde 1995 hasta 1999.
**Suplente:** Rosa Flores Morán

**Rocío Caicedo P.**
Guayaquileña de 37 años. Ama de casa con cinco hijos. Se graduó de bachiller en el colegio Walter Rendón. Trabaja en el comité pro mejoras del barrio La Floresta. No ha ejercido cargos públicos anteriormente y esta es su primera postulación en una elección popular.
**Suplente:** Clemente Márquez

**José Parra Cruz**
Nació en Quevedo (Los Ríos) hace 40 años. Se graduó como abogado en la Universidad de Guayaquil. Trabajó en el Municipio de Guayaquil como inspector de Inquilinato y tuvo su propia empacadora de pescado. Actualmente asesora en legalización de tierras.
**Suplente:** Marianita Rendón N.



**Ligia Zambrano M.**
Manabita, 58 años, es licenciada en Ciencias de la Educación. Tiene 27 años de servicio docente en diferentes colegios, de ciudades como Guayaquil, Lomas de Sargentillo, Pedro Carbo, Palestina, Calceta y Pichincha (Manabí). En la actualidad vive en Guayaquil.
**Suplente:** Héctor Alvarado G.



**Émerson Peralta P.**
Guayaquileño de 26 años. Estudia quinto año de Medicina en la Universidad Estatal de Guayaquil. Hace prácticas de paramédico en el hospital Luis Vernaza, de la Junta de Beneficencia, y en la Defensa Civil. Hijo de Fausto Peralta, miembro de la terna para Fiscal General en el 2007.
**Suplente:** María Cárdenas V.

**Narcisa Gómez F.**
Posee el título de abogada. Se ha desempeñado como dirigente de diversos movimientos barriales en el cantón Milagro, donde nació hace 35 años.
Actualmente tiene un consultorio jurídico. Es soltera. Esta es la primera ocasión que participa en política.
**Suplente:** Kleber Villalta Vera

**Jorge Lozano Lazo**
Guayaquileño de 48 años. Arquitecto por la Universidad Estatal de Guayaquil. Trabajó quince años en la empresa Ecapag. Ejerce su profesión de manera independiente. Es miembro de la Asociación de Artesanos Interprofesionales. Es su primera candidatura popular.
**Suplente:** Karina Rivadeneira

**María Bravo Cruz**
Es guayaquileña, recién graduada de ingeniera comercial en la Universidad de Guayaquil. Tiene 21 años.
Habita en Mapasingue (norte de la ciudad) y por ahora no desarrolla sus actividades profesionales. Esta es la primera ocasión en que participa en política.
**Suplente:** Eddi Zambrano Ch.



**Rafael Navarrete E.**
Nació en Guayaquil hace 38 años. Cursó estudios en el colegio Carlos Estarellas Avilés y es técnico en refrigeración. Fue miembro de la organización de Padres de Familia del Litoral, el Frente Cívico Popular y el Foro de Vigilacia de la Gestión Pública. No ha tenido cargos públicos.
**Suplente:** Josefina Tomalá V.



**Maritza Limones S.**
Nació en Guayaquil. Tiene 25 años. Madre de un hijo. Estudia segundo año de Ingeniería Comercial en la Universidad de Guayaquil. No ha ocupado cargos públicos y actualmente se desempeña como secretaria en una oficina de ingenieros civiles. Es su primera vez en una elección.
**Suplente:** Marcos Valencia A.

El domingo 30 de septiembre los electores de esta provincia deberán elegir 18 asambleístas provinciales. Para que en el momento de la votación usted pueda encontrar fácilmente a los candidatos por los que desea votar, EL UNIVERSO le proporciona esta polla electoral que tiene la misma estructura de la papeleta que le entregarán en la Junta Receptora del Voto.

# Polla electoral

EL UNIVERSO

**Guayas**
**18 asambleístas**

**Listas**

| 3 | 5 | 6 | 7 | 10 17 | 11 | 12 | 15 | 25 | 27 | 29 | 31 | 32 | 35 | 38 | 40 | 41 | 42 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |

| 45 53 59 | 50 | 51 | 55 | 61 | 62 | 63 | 66 | 68 | 71 | 73 | 82 | 85 | 94 | 110 | 151 | 152 | 155 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |

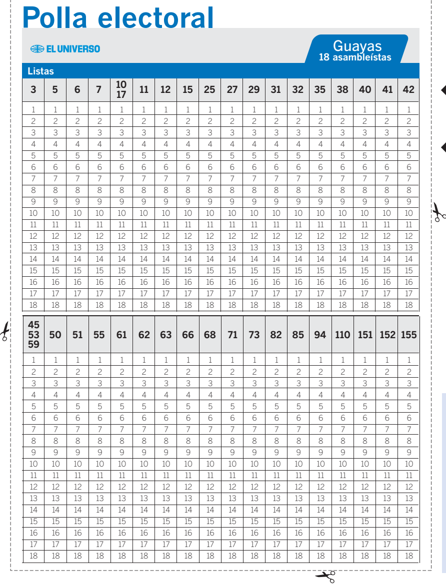
**En la parte superior** constan los números de las listas que participan en estos comicios por Guayas, siguiendo el mismo orden de la papeleta.

**Abajo, en columna,** están los números que corresponden a la ubicación de los candidatos por cada lista. Los nombres constan en este suplemento.

Con esta polla usted podrá marcar, en la tranquilidad de su hogar, luego de la reflexión respectiva, cómo distribuirá su voto: en plancha, por varios de una misma lista, por varios de diversas listas, o por uno o varios candidatos de diferentes listas. Recuerde que solo puede seleccionar hasta 18 candidatos, si selecciona más anulará su voto.

No olvide llevar esta polla el día de las elecciones, será una guía útil que le evitará confusiones y le permitirá sufragar con rapidez.

El domingo 30 de septiembre los electores de esta provincia deberán elegir 18 asambleístas provinciales. Para que en el momento de la votación usted pueda encontrar fácilmente a los candidatos por los que desea votar, EL UNIVERSO le proporciona esta polla electoral que tiene la misma estructura de la papeleta que le entregarán en la Junta Receptora del Voto.



# Polla electoral

EL UNIVERSO

Guayas
18 asambleístas

Listas

| 3 | 5 | 6 | 7 | 10 17 | 11 | 12 | 15 | 25 | 27 | 29 | 31 | 32 | 35 | 38 | 40 | 41 | 42 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |

| 45 53 59 | 50 | 51 | 55 | 61 | 62 | 63 | 66 | 68 | 71 | 73 | 82 | 85 | 94 | 110 | 151 | 152 | 155 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |

**En la parte superior** constan los números de las listas que participan en estos comicios por Guayas, siguiendo el mismo orden de la papeleta.

**Abajo, en columna,** están los números que corresponden a la ubicación de los candidatos por cada lista. Los nombres constan en este suplemento.

Con esta polla usted podrá marcar, en la tranquilidad de su hogar, luego de la reflexión respectiva, cómo distribuirá su voto: en plancha, por varios de una misma lista, por varios de diversas listas, o por uno o varios candidatos de diferentes listas. Recuerde que solo puede seleccionar hasta 18 candidatos, si selecciona más anulará su voto.

No olvide llevar esta polla el día de las elecciones, será una guía útil que le evitará confusiones y le permitirá sufragar con rapidez.